BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS



FUNDADO el 10 de NOVIEMBRE de 1940
ISNN 0579-3599
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 9137.68

****

TOMO
19

NUMERO
204

Mayo - Junio
1998

****

BUENOS AIRES

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

EL LINAJE DE LOS CARRIPILON

Dos siglos de historia de una familia ranquel pampeana

por Don José Carlos Depetris

Introducción

La actual provincia de La Pampa, cuyo poblamiento moderno apenas supera la centuria, fue integrada al proceso productivo nacional tras las últimas campañas militares de la denominada "conquista del desierto", en el año 1.879. En las décadas inmediatas posteriores,el aluvión inmigratorio (de origen nacional, primero y luego europeo) delineó un nuevo perfil étnico a la ancestral heredad ranquelina que fué poblada de antaño por esta particular nación aborigen.

El afianzamiento desde principios de siglo en el entonces "Territorio Nacional de la Pampa Central" de las diversas colectividades europeas, y de sus mezclas, por supuesto, determina ciertamente la visión de la "pampa gringa".

Plasmada colectivamente por poetas, músicos o literatos populares como escritura de las necesidades y los sentimientos, tras la anhelada provincialización a mediados de los años cincuenta. Pareciera, por lo tanto, que sólo una variada, significativa y numerosa toponimia aborigen extendida por toda la geografia provincial, diera cuenta, acaso, como último vestigio, de aquel poblamiento primigenio tan hondamente americano.

Sin embargo, y en medida impensada para muchos, el remanente de "lo indígena" en La Pampa y en buena parte del pampeano medio actual adquiere entidad de cotidianeidad a poco de saber mirarlo. O entenderlo.

A menudo tal origen, y enmascarados sus portadores bajo un apellido hispano criollo, suelen dudarlo y aún negarlo ante la evidencia de su transculturación o por efectos de la propia amnesia y amputación cultural.

Claro que al centenar de apellidos hispano-criollos representativos aún de aquellas familias, se suman otros tantos expresados en lengua ranquel, con mayor o menor grado de alteración en su escritura o pronunciación. Tal el caso de los CARRIPILON, con probada permanencia desde mediados del s. XVIII.

El pais del monte

No pretendemos relatar la historia de la conformación de la etnia ranquelina ya que el propósito que nos anima es circunscribirnos al ámbito de la genealogía. Lo otro, sería a riesgo de aburrir al lector y, por qué negarlo, meternos en camisa de once varas.

Tal apertura preventiva de paraguas, viene a cuenta de que hay, casi, tantas hipótesis sobre el origen del pueblo ranquel, como investigadores que tratan de desentrañar el misterio que tal vez, ya nunca sepamos a ciencia cierta.

Sólo diremos, a modo de síntesis, que el pueblo ranquel fue y es una variedad regional sujeta en su lengua, hábitos, creencias y manifestaciones culturales, al área de dispersión de la cultura araucana. O mapuche, como más modernamente se ha dado en llamar a ese conglomerado de pueblos que la integró.

Lo concreto, es que promediando el siglo XVIII, la etnia ranquelina o mamuill-che (gentes de los montes) tiene plena vigencia como pueblo diferenciado de otros en las crónicas de viajeros de la colonia.

Asimismo, son de la misma época las primeras menciones a tal pueblo en diversos documentos militares, eclesiásticos o de interés múltiple. Como aquel "censo de caciques" efectuado por españoles de La Carlota en 1779, evidenciando el interés de las autoridades coloniales sobre los territorios y habitantes de las pampas. La precisa ubicación de topónimos, que aún persisten, en los testimonios, nos permiten delinear el habitat histórico ranquelino, que corresponde en términos actuales a la provincia de La Pampa y el sur de Córdoba y San Luis.

Sin lugar a dudas, la más completa visión que se tenga de la parcialidad, nos la deja el detallado diario de viaje de Don Luis de la Cruz -cabildante chileno y luego reconocido patriota -que cruzó al sesgo en el año 1.806 el territorio ranquelino. Buscaba trazar un camino carretero que uniera a las poblaciones del sur Chileno con Buenos Aires. La mención de la trascendencia y poder del "cabeza" de aquellas tierras jamás holladas hasta entonces por ajenos, nos pone en la huella del "Monarca Carripil, sol de aquellas tierras", como lo definiera, con amistosa consideración, Luis de la Cruz.

Carripil agrupaba bajo su mando para esa época, un conjunto de caciques secundarios asentados en las cuatro regiones (Butalmapus) en que se dividía su territorio.

Distintos acuerdos de paz con las autoridades coloniales y finalmente con los primeros gobiernos patriotas, dan prueba de sus deseos de convivencia pacífica con los cristianos. Su mayor gesto amistoso queda de manifiesto en 1807, cuando presentándose al cabildo de Buenos Aires, ofrece la ayuda de su pueblo para expulsar a los "gringos colorados" de estas tierras.

El cacique Carripil gobernó a su pueblo con prudencia y sabiduría hasta su muerte acaecida en el año 1.820. Tras su muerte, la nación ranquelina atomizada en grupos alzados, se vió envuelta en las guerras civiles nacionales, siendo a menudo utilizada por caudillos y aventureros.

La sangría incontenible de la guerra debilitó a los ranqueles "históricos" quienes en las décadas subsiguientes son francamente desplazados del poder por grupos sureños cordilleranos de Huilliches y Araucanos (con el cacique Yanquetruz a la cabeza) que paulatinamente fueron llegando, poblando -y acriollándose- entre los nativos.

Poco tardaría el recién llegado Yanquetruz en tomar las riendas de la nación decadente, iniciando así una línea sucesoria hereditaria continuada por sus descendientes, hasta las postrimerías de las campañas al desierto.

Los ranqueles históricos

El nuevo orden impuesto en el seno de la nación ranquelina, generó una serie de personajes de importancia social y política que fueron los interlocutores válidos para aquella alternancia de guerras, alianzas y comercio en la relación ranqueles-gobierno nacional, durante décadas.

Son relativamente conocidas las dos sucesiones cacicales de ambas ramas que co-gobernaron en esta etapa:

los **Yanquetruz** (en línea sucesoria le seguirían a este: Pichuiñ-Gualá; Yanqueiñ Guzmán; Manuel Baigorrita; Lucho Baigorria);

y los **Gnerrú** (zorros) cuya sucesión es la siguiente: Painé Gnerrú; Callvaiñ Guaiquigñer; Mariano Rosas; Epugner Rosas; Guaiquigner Rosas.

Mientras tanto, el resto de la legítima y antigua nación ranquel, que aún reconocía como a sus gobernantes naturales a los descendientes de Carripilón, sienten avasallados sus derechos a la participación en los asuntos de la tribu.

A los efectos, existe distinta documentación que prueba las afirmaciones de diversos caciques sujetos a la autoridad inmediata de Ramón Cabral ("El Platero") en la década de 1870.

Manifestaban "haber recibido del Rey de España las tierras que pueblan desde generaciones", en clara alusión a los tratados realizados en tiempos de Carripilón.

Por aquella rivalidad intestina de la raza, comienzan a contemporanizar abiertamente con la población cristiana de la frontera de Córdoba y San Luis. Esta trama de relaciones amistosas sostenida por años, y la acción evangelizadora de la Orden Franciscana, deviene en un éxodo en masa "a la cristiandad" en el año 1.875. Circunstancia fortuita que los sustrajo de la hecatombe de la raza..

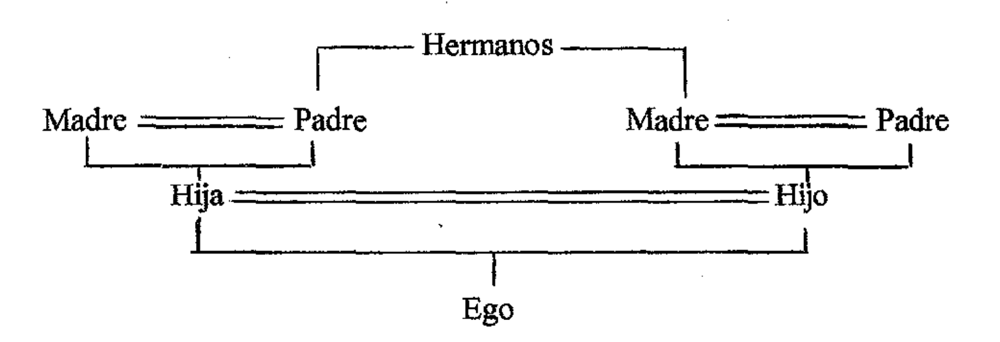
Tras la diáspora, volvieron al territorio ancestral, colaborando en las fundaciones de los primeros pueblos de La Pampa en 1.882. Y radicando definitivamente viejos linajes -hoy transformados en apellidos- con plena vigencia en la actualidad: Cabral, Canhué, Morales, Carripi, Lucero, Lincúan, Videla, Guenchenao, Carripilón.

Hilando fino...

El cuidado puesto en el conocimiento, recuerdo y meción de los antepasados en cada familia ranquel, fue un hábito respetado rigurosamente entre "los antiguos". La repetición de nombres individuales durante generaciones, tiene que ver con la observancia de nombres clánicos que tomaban de algún antepasado distinguido.

Curiosamente, con el olvido de algunos aspectos culturales (la lengua propia, entre otros) tal mecánica para la imposicón de nombres, no se alteró. Aunque observamos que fueron suplantados por nombres del santoral católico, tras la evangelización que se dio a partir de 1.870.

El casamiento "ideal" ranquelino -conocido como WEKU- consiste en la unión entre primos cruzados. O sea, entre la hija del hermano de la madre del novio.



Cuando no fuera posible esta unión, se apelaba antiguamente a algún primo en grado mas lejano, como medio de lograr alianzas con ramas laterales de la familia, reforzando por lo tanto el poderío bélico del linaje.

Todas aquellas familias que podían reconocer un ancentro en común eran del mismo linaje y cuanto más lejano fuera ese ancestro en común, mas familias se podían reconocer como pertenecientes al mismo linaje.

El LEVIRATO (casamiento con la viuda de un hermano o primo) aseguraba la sujeción de los sobrinos al ámbito cercano familiar. Antiguamente, según la trascendencia social, el hombre podía contraer varios matrimonios. En estos casos, tomaban mujer de otro linaje, quedando automáticamente sellada la alianza estratégica con los parientes políticos.

Conocemos la relativa vigencia en la provincia de La Pampa de uniones Weku hasta pocas décadas atrás. En la actualidad, los casos detectados son espontáneos, determinándolos más las adversas condiciones de aislamiento geográfico de las comunidades, que la observancia -o siquiera conocimiento-de la costumbre ancestral.

Somos concientes que una de las mayores dificultades para completar la información genealógica reside en el hecho de que estamos tratando sobre aspectos específicos de una sociedad ágrafa. Nada, por ellos mismos quedó registrado ni escrito.

Por lo tanto debemos apelar a documentos bibliográficos que poco ahondaron en esta cuestión. Entresacando -y deduciendo-la fragmentaria información extraída de cronistas, correspondencia, periódicos, tratados militares, etc.

Con el acceso a las más antiguas actas sacramentales de misioneros itinerantes (Franciscanos,Dominicos y Salesianos) desde 1865, que registran los primeros datos sobre ranqueles y los archivos de los registros civiles de La Pampa (consultados desde 1889 en adelante), es posible el estudio de las diversas ramas hasta la actualidad.

Por supuesto que la estructura familiar que presentaremos seguidamente, no es completa ni trata la sucesión de cacicazgos clánicos, ya que no es nuestro objeto. Simplemente se esbozará una trama de linajes emparentados correspondientes a lo que denominamos "ranqueles históricos", tendientes a demostrar la unión durante generaciones de dos familias "fundadoras" de la etnia. Los Carripilón (oreja verde) y los Cabral cuyo patronímico indígena es Nao o Nawel (tigre).

A partir de algunos datos concretos (nombres, fechas, topónimos) y el marco etnohistórico esbozado más arriba, observamos que la estructura de parentesco adaptó a la parcialidad citada a la situación social de exclusión en tres etapas de su existencia: la puramente indígena; la de "Indios Amigos" y la de "Cristianizados".

Cuadro 1

Carripilón = s\d
f.1820

Coronau = s\d
f.1836

Canhué = s\d
Caleo

s\d = Quintep

Rupaical = Laréñ
(Lorenzo Cabral)
1800–1874

María = Antipán
(Curunao)
Caléñ
(canhde)

Milliñan Carripilón = Ahinn (Petrona Cabral)
.1810-1861 — 1825.1914

Curunao (Ramon Cabral) "el platero" 1830-1890 = Pichaná Antipán (Mercedes Canhue)

Antipán Canhúe 1820-1892 = Gumer-sinda Cejas

Quintré Carripilón
1851-1927

Rufina
Antipán
1859-1928

Cuché Cumene
(Rosa Cabral)
1854-1932

María
Cabral

Ambrosio
Carripilón = Lucinda
1846-1879 — Cechán

Manuela
Cabral = Miguel
1858- — Canhué
1865-

Renao
1852-1874

Josefa Ghamay = Juan
Carripi
(primo 2°)

Pichicaiúm
(Luisa cabral) = Blas Videla
1850- — (primo 2°)

(María)
Carripilón = Pailán
(Romero)

Calén
(Ramón Cabral) = navtigal
1856-1934 — Videla
(prima 2°)

Ahín
Carripilón = Juan
Curruqueu

Currunao
(Fco.Cabral) = (Felisa)
1860-1921 — Anchíllancá

(Rufina)
Carripilón = Manqueu Cabral
(primo 3°)

Maléun
(Simona Cabral) = Ramón Morales
1865 — (primo 4°)

Amuilcal
(Catalina
Carripilón)

Lincúan Llemullán
(Valentín Romero)
1850-1937

Chimillán
(Rosa Carripilón)

Signos y abreviaturas usadas en gráficos 1 y 2

f: falleció

= casó con

(entre paréntesis) : nombre con que fue conocido en "la cristiandad". También especificación de grado de parentesco u otro detalle señalado.

S\D : sin datos (de conyuge, hijo, parentesco o lugar geográfico)

Datos complementarios de los principales personajes citados:

Carripilúm:

Según sus propias declaraciones a Luis de la Cruz en 1806, era nacido en Meucó (Depto Loventué. La Pampa) hacia 1760. Falleció en La Pampa en 1820. Sus yernos eran los caciques "pehuenche-ranquilinos" Llancamil, Quintep y Quechusdeu.

Sabemos de la existencia de tres hijos varones cuyos nombres no poseemos.

Coronao

Cacique ranquelino cuya actuación conocemos por distinta documentación hastaÏ1832. Pertenecía al antiguo linaje de los Nawel (tigre). Coronao es una deformación de Curru (negro) y nawel (tigre). Sus descendientes (algunos, hasta hoy) usaron la terminación "nao"; "nau" o "naw" en su nombre familiar, agregándole luego el apellido hispano criollo Cabral. A este apellido lo tomaron de un personaje conocido (cristiano) en la décadada de 1820 en la frontera sur de San Luis. Habitaba Coronao con su gente el extremo sur de San Luis, en inmediaciones del fuerte San Lorenzo del Chañar, siendo sus vecinos -y parientes-los caciques "Jarilleros" Canúe y Caleiñ (o Caleo).

Suponemos cierto el parentesco de todos estos con Carripilúm, por el método -ya explicado- de uniones clánicas. Como observamos se dio perfectamente en su descendencia durante todo el siglo pasado del actual.

Currunao

Ramón Cabral (El Platero) Nieto de Coronao, hijo de Larénñ (conocido también como Lorenzo Cabral). Toma el nombre indígena de su abuelo Coronao. Ramón Cabral es reconocido como jefe de su parcialidad tras la abdicación de su padre en su favor. Lucio V. Mansilla trata en algunos capítulos de su libro *Una excursión a los indios ranqueles* los pormenores de su visita a los ranchos de Carriloó en 1870 cuando conoce a su familia. También barrunta algo sobre la profunda división en el seno de la nación ranquelina que terminaría con la defección de Ramón y su gente. "El Platero" condujo a su pueblo en las graves circunstancias de tener que abandonar su suelo patrio y pasarse en masa a la civilización. Muere el primero de mayo de 1890 en Gral. Acha, primera capital del territorio de La Pampa.

Quintré Carripilón

(también Quentrel Carri o Juan carripilúm)

Su nombre significa "hombre entendido". Quimñ: saber, sabio; Tré deriva de Ché: hombre

Bisnieto del Cacique Carripilúm fallecido en 1.820. Nació en 1851 en Carriloó (actual Depto. Loventúe -La Pampa), campos del cacique Ramón Cabral (El Platero). Hijo de Milliñam Carripilúm y Ahínñ Cabral. En 1861 murió su padre, siendo acogido por su tío materno Ramón Cabral, quien de acuerdo a sus costumbres sería también su suegro oportunamente. En 1876, la tribu Cabral se pasa en masa a los cristianos, asentándose en Fuerte Sarmiento (Cba.).

Quintré Carripilón, como capitanejo de la misma, obtiene el empleo de oficial del cuerpo de auxiliares "Escuadrón Ranqueles". Durante 1878 y 1879 este cuerpo integra las fuerzas militares de la 3° División que penetran en La Pampa. En 1882 colabora con su gente en la fundación de Victorica, primer pueblo pampeano. Meses más tarde integra las fuerzas militares que libran la última

batalla en Cochicó contra las fuerzas indígenas de José Gregorio Yancamil (sobrino de Epugner Rosas). Posteriormente solicita tierras para su gente y le son acordadas en "La Blanca", cercanas a Victorica. En 1901, por disposición del Gobierno Nacional, son trasladados a colonia Emilio Mitre (actual depto. Chalileo, La Pampa) donde había sido creada una colonia pastoril para asentar a los últimos ranquelinos. Recién en 1972 obtienen los títulos de propiedad de aquellos campos.

En 1880, Quintré casaba según sus ritos con su prima Cuché Cumegñé (Rosa Cabral). Tiempo

más tarde toma como segunda esposa a Rufina Antipán (su prima3°).
Hubo una tercera esposa en su vejez -María Cabral- que suponemos era también de su parentela aunque no sabemos a ciencia cierta en qué grado.
Quintré Carripilón fue respetado -por propios y ajenos- como "cacique" hasta su muerte en 1927. Ocurrida en la colonia Emilio Mitre (Depto.Chalileo, La Pampa).

Ambrosio Carripilón
Bisnieto del Cacique Carripilúm fallecido en 1820. Hermano de Quintré. Nació en 1846 en Carriló (La Pampa).
Fue Capitán de los "Indios Amigos". Una patrulla de su escuadrón guiada por él mismo, toma prisionero en 1878 en su guarida de Leubucó al cacique general de las tribus ranquelinas Epugner Rosas.
Durante la campaña de 1879 de la 3° División del Cnel. Racedo, el Cap. Ambrosio muere de viruela en La Pampa. "Tendría a lo sumo 35 años", dice Racedo en sus apuntes personales. Su esposa -Lucinda Cecháñn-y sus hijos quedan desde entonces al amparo del hermano Quintré, que vivió alternativamente en la frontera sur de Córdoba, en Victorica cuando se fundó, y luego en "La Blanca", hasta que pasan a poblar la Colonia Emilio Mitre en 1901. La rama familiar que desciende de Ambrosio Carripilón (son numerosos los que llevan el apellido CARRIPI) queda en la zona de "La Blanca", olvidando con los años el parentesco con los que fueron a Col. Mitre.
Existen actualmente numerosos descendientes de esta rama familiar en las localidades pampeanas de Victorica, Santa Isabel, Loventuel, Luan Toro, Santa Rosa y Gral.Pico.

María Carripilón
Bisnieta del cacique Carripilúm fallecido en 1820. No poseemos otros datos que los de su casamiento legal en 1891 en "la Blanca", toldería próxima a la actual Victorica, con "Pailán" Romero. Este era capitanejo del cacique Ramón Cabral ("El Platero" lo nombra Lucio V. Mansilla en Una excursión a los indios ranqueles) y suponemos que algún parentesco existiría si tenemos en cuenta la complicada trama de relaciones clánicas que determinaban la sujeción de los capitanejos de la familia a los caciques mayores. Sin embargo, hacia los años treinta, los hijos de María Carripilón y Pailan Romero que vivían en la Colonia E. Mitre, firmaban con el apellido AGUADA. Existe numerosa descendencia por esta rama en la actualidad, conservando el apellido Romero o Aguada.

Ahínñ Carripilón
Bisnieta del cacique Carripilúm fallecido en 1820. Casada legalmente en 1891 en "La Blanca" con Juan Curruqueo, de la misma tribu. Los descendientes actuales viven en los departamentos occidentales de La Pampa, conservando el apellido Curruqueo.

Rufina Carripilón
Bisnieta del cacique Carripilúm fallecido en 1820. Casada legalmente en 1895 en Victorica con su pariente Manqueu Nawel (luego José Cabral) sobrino del cacique Ramón Cabral (tío abuelo materno de Rufina Carripilón).
Existe numerosa descendencia en la actualidad bajo el apellido Cabral.

Amuical Carripilón
(Catalina)
Bisnieta del cacique Carripilúm fallecido en 1820. Esposa principal de Lincuán Llemull-an(t_), luego Valentín Romero. Posiblemente hermano carnal o primo hermano de Pailén Romero (aquel casado con María Carripilón) o sea, de la parentela de Ramón Cabral "El Platero".
En 1897, se casan legalmente en Victorica, reconociendo en el acto varios hijos habidos anteriormente. Existe numerosa descendencia en Luan Toro, La Pampa.

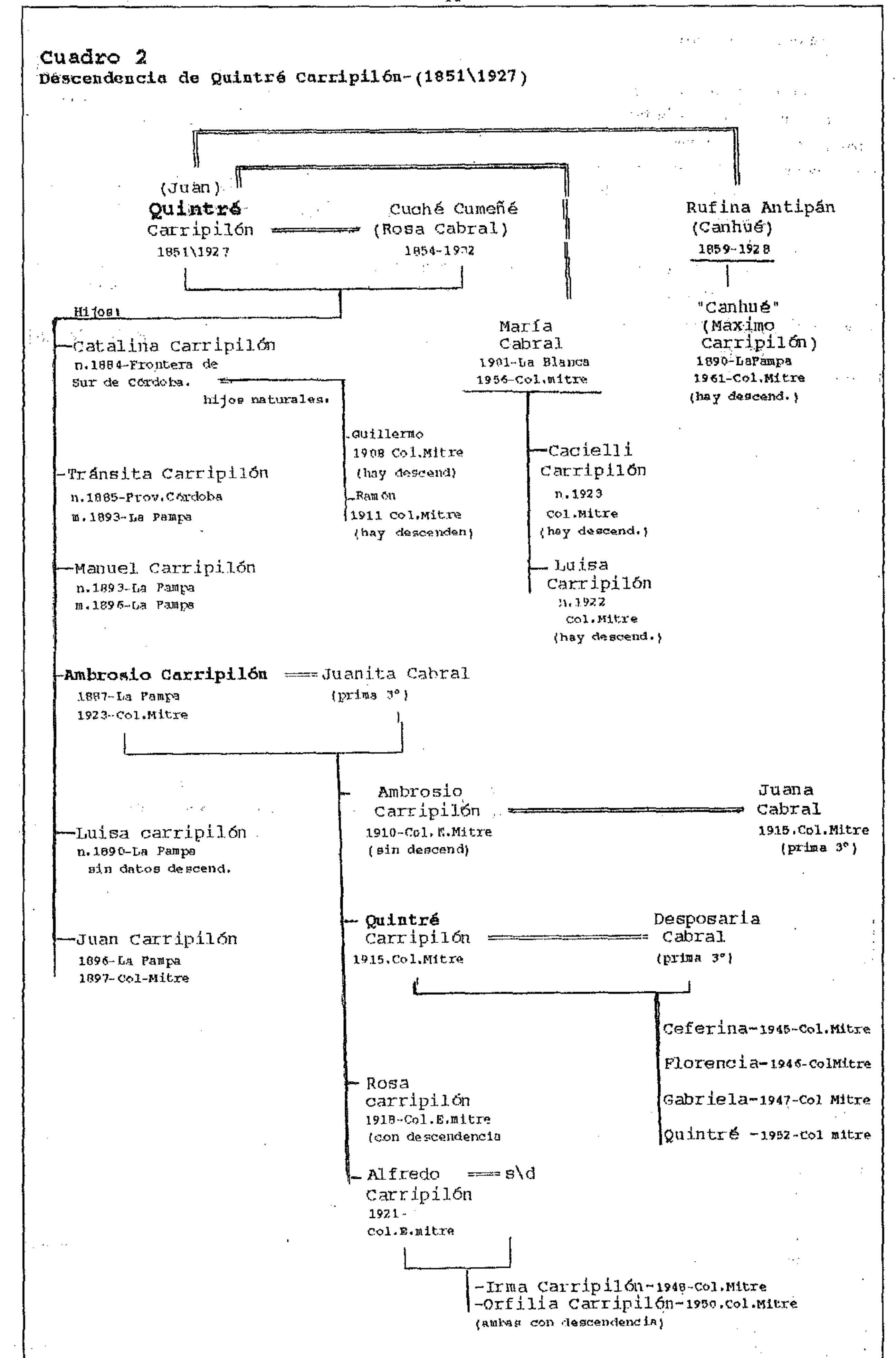
Chimillánñ Carripilón
(Rosa)
Bisnieta del cacique Carripilúm fallecido en 1820.
Esposa secundaria de Lincúan Llemull-án (tu).
La descendencia de esta unión firmó con apellido "Imillán", posiblemente por mala escritura en los registros civiles de principios de siglo. En la década del 40, retoman el apellido Romero. Numerosos descendientes en la actualidad.

Ambrosio Carripilón
Tataranieto del cacique Carripilúm fallecido en 1820. Hijo de Quintré Carripilón y Cuché (Rosa Cabral). Toma el nombre de su tío Ambrosio fallecido en 1879. Nace en la toldería de "La Blanca" en 1887. Muere en Colonia Mitre en 1923. Casado con Juanita Cabral, (prima 3°) nieta de un hermano de la abuela materna de su esposo.

Quintré Carripilón
Chozno del cacique Carripilúm fallecido en 1820. Hijo de Ambrosio Carripilón y Juanita Cabral. Nacido en 1915 en Col. Mitre. Toma el nombre de su abuelo Quintré Carripilón. Se casa con su prima 3°, Desposaria Cabral.

Quintré Carripilón
Séptima generación descendente del cacique Carripilúm fallecido en 1820. Hijo de Quintré y Desposaria Cabral. Nace en Colonia Mitre en 1952. Toma el nombre de su padre. Actualmente es peón rural. Su familia se compone de esposa, hijos y nieto. Con su nieto se completan nueve generaciones detalladas en este trabajo.

Cuadro 2
Descendencia de Quintré Carripilón-(1851\1927)



Nuestros contemporáneos

Según los padrones de la secretaría electoral de la provincia de La Pampa consultados recientemente, existen a la fecha 94 individuos empadronados que portan el apellido Carripilón. Si tomamos los menores de edad que, obviamente, no figuran en tal listado, podemos elevar -aproximadamente- al centenar y medio el número total de los Carripilón dentro de los límites de la provincia. Curiosamente, en la colonia E. Mitre, sólo se encuentran radicadas dos Carripilón (Antonia y Ramona) poblando aún los lotes pastoriles que les fueron entregados a sus abuelos en 1901.

El proceso de despoblamiento del elemento ranquelino en general de la colonia citada, se dió en las últimas décadas por las migraciones periódicas o continuas de los miembros jóvenes de las familias en busca de trabajo.

El resto de la distribución actual de la familia Carripilón en pueblos y ciudades de La Pampa, es la siguiente:

Santa Rosa:	26 individuos
Gral. Pico:	24 individuos
Victorica:	7 individuos
Sta. Isabel:	18 individuos
Luan Toro:	11 individuos
Telén:	1 individuo
Rancul:	1 individuo
Realicó:	2 individuos
M. Riglos:	1 individuo

NOTA:

Junto con el reconocimiento a todos cuantos han intervenido en esta publicación -lector potencial incluído- el autor de este trabajo agradecerá cualquier aporte, observación o crítica que, sobre lo expuesto, quiera hacérsele llegar. La dirección es H. Irigoyen 560, (6300) Santa Rosa, La Pampa.

José Carlos Depetris

FUENTES:

PERSONAS CONSULTADAS COMO INFORMANTES

Manuel Cabral ("Indio Fusil")
Ranquelino nacido en "La Blanca", Luan Toro, en 1895 y fallecido en Santa Rosa en 1980. Su madre pertenecía a la familia de los Carripilón. Su padre era hermano del Cacique Ramón Cabral, "El Platero".
De su boca he escuchado relatos tribales de corte épico, recordando disputas acaecidas casi un siglo antes de su nacimiento, entre la gente de su linaje y los "Huilliches" (gentes del sur) como él llamaba a las tribus de Baigorrita y Rosas. Hacía referencia al carácter de "intrusos" de estos últimos en su heredad legítimamente ranquelina.

Alberto Alvarez
Criollo. Nacido en 1919 en El Odre (La Pampa)

Convivió con la gente de la tribu Baigorrita. Conoció a los últimos caciques ranquelinos Santos Morales, Caleo Cabral y Luis Baigorrita. Y en especial a la familia de los Carripilón cuando aún poblaban en la colonia E. Mitre.
Asistió a los últimos "Camarucos" (rogativas) realizados en los campos de Baigorrita. Notable informante de hechos históricos relacionados con la población indígena de la zona. Actualmente vive en Victorica (La Pampa)

Aurora Campú
Ranquelina .Nació en El Odre en 1918.
Perteneció a la tribu de Baigorrita.
Aún canta las canciones sagradas de su linaje. Actualmente vive en Victorica (La Pampa)

Ignacio Vasquez
Ranquelino de la gente de Carripilón.
Nacido en Luan Toro en 1909.
Es casado con Aurora Campú.
Informante de genealogías de su tribu. Habla la lengua.
Actualmente vive en Victorica (La Pampa).

Marcelina Baigorrita
Ranquelina. nació en 1886 y murió en 1994.
Si bien su padre fue el capitanejo de Manuel Bagorrita, Doña Marcelina convivió en su niñez con la gente de los caciques Cabral y Carripilón en la zona de la Blanca (Luan Toro).
En diversas charlas me ha revelado importantes pormenores sobre las diferencias dentre su gente y los ranquelinos de Cabral y Carripilón.

BIBLIOGRAFIA Y ARCHIVOS:

Diario de Viaje de Luis de la Cruz
(Colección de Angelis, Buenos Aires, 1910)

Carripilum, fundador del imperio ranquelino
(Mayol Laferrere, Carlos. Segundas jornadas de historia ranquelina. Venado Tuerto, Santa Fe, 1996).

Radiografía del imperio ranquelino de 1806
(Mayol Laferrere, Carlos. Terceras jornadas de historia ranquelina. Venado Tuerto, Santa Fe, 1996).

Memoria de la Tercera División
(Gra. Edo. Racedo. Buenos Aires, 1696)

La cumbre de Nuestra Raza
(Dra. Josefa Poncela. Edic. personal. Santa Rosa, 1942)

Crónicas Ranquelinas
José C. Depetris - Walter Cazenave. Edición en prensa.

Pampas del Sur
(Asoc. Pampeana de Escritores, Depto. de Investigaciones Culturales, Santa Rosa, La Pampa, 1997)

Revista de la Junta de Estudios Históricos de San Luis
(Información extraída de números varios)

Fernández Acevedro, Pedro
(Manuscritos inéditos)
Abogado, periodista y dirigente político pampeano. Fellec. en 1980.
Manuscritos inéditos recogidos de sus viajes por el interior provincial entre los años 1930 y 1950. Valiosa información de índole familiar de los habitantes de la colonia E. Mitre y Lote 21.

Cardozo, Francisco Solano
(Colección Diario "La Capital" de Santa Rosa, La Pampa)

Ranquelino. Nacido en 1855 y muerto en Santa Rosa en 1929.
Perteneció a las tropas de "Indios Amigos" del cacique Ramón Cabral.
Desde 1887, integró el cuerpo de policía del territorio de La Pampa Central, hasta su jubilación como comisario en 1907.
Extensas cartas de su autoría editadas en los años 1907 y 1917 bajo el título "La conquista del desierto" y "Un servidor Meritorio", respectivamente.

Depetis, José Carlos
Manuscritos inéditos (archivo personal)
Crónicas Ranquelinas. Columna en el suplemento cultural "Caldenia", Diario La Arena, Santa Rosa, La Pampa. Años 1989-1997. Notas varias.

Biblioteca genealógica (Iglesia Mormona)
2° Censo Nacional de 1895, Territorio de La Pampa (Microfilmado)
Actas Sacramentales de parroquias de las provs. de Buenos Aires y Córdoba y de los territorios de La Pampa, Neuquén y Rio Negro.

Archivo Provincial de Registros Civiles
Santa Rosa. La Pampa.
Actas de nacimiento, casamiento y defunción (años 1889-1940)

Archivo del Ministerio de Justicia de La Pampa
Expedientes de juicios sucesorios, filiaciones, inscripción fuera de término, etc.

Archivo Histórico "Fernando Aráoz" (Prov. de La Pampa)
Fondos de:
Gobierno, Justicia, Policía y Tierras y Colonias. Años 1888, 1940.

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

NUEVOS APORTES PARA LA GENEALOGIA DE JOSE HERNANDEZ

por Don Santos A. Domínguez Koch

La bibliografía hernandiana, tanto la de origen nacional como la extranjera, presenta la particularidad, como tantas otras, de ofrecer un evidente contraste, al existir por una parte, innumerables ediciones con estudios literarios del poema "El Gaucho Martín Fierro" y por otra, escasas publicaciones dedicadas al estudio biográfico de su autor José Hernández.

No cabe duda alguna que su primer biógrafo fue su propio hermano Rafael del Corazón de Jesús, quien recordó sus avatares en un estudio que, con otras biografías y en forma de folleto publicara en 1896, a 10 años de su muerte, para dar origen a una ordenanza por la que las autoridades municipales de Pehuajó (Provincia de Buenos Aires) impusieron nombres a las calles de su municipio (1).

No obstante lo expresado, debemos señalar que en realidad, la primera y breve biografía realizada en vida de aquel, fue la del escritor chileno José Domingo Cortés, quien residiendo en París en 1875, lá incluyó en su Diccionario Biográfico Americano, texto que fue ignorado en nuestro medio, hasta que Antonio Pagés Larraya lo diera a conocer, con carácter de primicia, en el año 1952 (2).

Al paso de los años, fueron surgiendo otras biografías, que fueron conformando aquella escasa bibliografía, de los que podemos citar, entre los de mayor trascendencia, a las que escribieran los reconocidos historiadores Ezequiel Martinez Estrada, Pedro de Paoli, Manuel Galvez, M. Eduardo Firpo, Horacio Zorraquín Becú, Rafael Velazquez, Roque Angel Aragón y Jorge Calvetti (3).

En relación con la vida familiar de José Hernández a excepción hecha del escritor uruguayo Velazquez, quien en 1972 diera a conocer por primera vez datos precisos de los nacimientos, bautismos y matrimonios de sus dos hermanos y de sus siete hijos, las restantes biografías presentan la característica de carecer de completas referencias documentales sobre aquellos, existiendo solo algunas pocas donde sus autores se han aventurado a brindar datos aislados y no siempre correctos.

Respondiendo al mandato que tiene todo historiador que se precie de tal, de orientar sus investigaciones tratando de esclarecer la verdad histórica, en este artículo damos a conocer el resultado de nuestra investigación, realizada con el rigor científico que corresponde, en el Archivo General de la Nación, en diversos archivos parroquiales de Buenos Aires, sus alrededores, Baradero y Paraná y otros repositorios.

Tal estudio, nos permitió encontrar y fotocopiar por primera vez los documentos que certifican aquellos nacimientos, bautismos, defunciones y matrimonios, con la doble primicia, de haber hallado el presunto origen de la grave y controvertida ruptura familiar que se produjera eî 1832, al contraer matrimonio los padres del poeta y que difiere de las conclusiones a las que arribaran los autores de todas las biografías citadas y tambien, por haber hallado la existencia de una octava y desconocida hija.

A- SUS PADRES

El ilustre poeta D. José Rafael Hernández y sus hermanos Da. Eduarda Magdalena y D. Rafael del Corazón de Jesús, pertenecieron a un hogar formado por distinguidas familias porteñas.

Su padre, D. Pedro Pascual Rafael, que sólo usó su tercer nombre¬ fue hijo del peninsular D. José Gregorio Hernández y Sanchez Plata, y de María Antonia Venancia de los Santos Rubio, asunceña. Tuvo seis hermanos: 1- María Josefa Isidora; 2- José Eugenio; 3- Juan José Luciano; 4- María Inés Sebastiana; 5- María Magdalena Dolores y 6-Francisco Antonio del Corazón de Jesús, hombre aquel que no debió poseer recursos propios de fortuna, ya que trabajó en faenas rurales como mayordomo o encargado de estancias ajenas, quien falleció el 5 de junio de 1857, fulminado por un rayo, mientras arreaba ganado en compañía de su joven hijo Rafael del Corazón de Jesús.

Su madre, Da. Isabel Pueyrredón, fue hija del Guerrero de la Independencia D. José Cipriano Pueyrredon y de Manuela Camaño González (o Caamaño para otros autores), tuvo cuatro hermanos: 1- Rita; 2- Manuel Alejandro; 3- Adolfo Feliciano y 4- Victoria (Mama Totó) y falleció el 11 de julio de 1843, de quien como su esposo Rafael, se desconoce el lugar bonaerense de su muerte y por cuya razón no hemos podido hallar sus correspondientes partidas de defunción, tal como en igual sentido se declarara en su juicio sucesorio del año 1884 (4).

El tío abuelo del poeta, Juan Martín, político y militar, fue quien dió más lustres al apellido, no sólo por su descollante participación en las Invasiones Inglesas de 1806 y 1807 sino por su actuación en el Ejército del Norte y por haber llegado a ser Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1816, cuyo único hijo, Prilidiano, dejara sus admirables pinturas, escenas de la vida porteña de gran realismo.

En relación con el matrimonio de Rafael e Isabel, quienes tenían 18 y 20 años de edad, si nos atenemos a las biografías citadas, la fecha de su matrimonio fue un tema desconocido, tal como en el año 1948 lo señalara Martínez Estrada, en tanto que más recientemente, los historiadores Firpo y Aragón-Calvetti aventuraron la fecha del 20 de enero del año 1833, sin aportar documento alguno que lo avalara y Velazquez la correcta del 13 de diciembre de 1832 (5, 6,7 Y 8).

En nuestra investigación histórica, encoentramos en la Parroquia de Jesús Amoroso del Obispado de Buenos Aires (Partido de San Martín), la partida manuscrita del acta de matrimonio de Rafael Hernández e Isabel Pueirredón (sic), celebrado el 13 de diciembre de 1832, que presenta la particularidad de tener en su margen izquierdo, inexplicablemente abreviados los nombres y apellidos de los contrayentes, dificultando su ubicación (9).

Algunos autores, afirman Aragón-Calvetti, creyeron que aquella diferencia de edad de los novios, habría sido el motivo de la severa oposición del padre del novio, José Gregorio Herández y Sánchez Plata, a quien suponían criado a la antigua, duro y autoritario, en una época que lo común fue que las niñas se casaran entre los 14 y los 18 años y los maridos les llevasen de 2 a 25 años, agregando que de todos modos habría sido un rigor excesivo, no existiendo contancia de que por ese detalle de edades, se produjera tan grave ruptura del padre con su hijo (10).

Zorraquín Becú por su parte, ha sostenido que la minoría de edad de ambos y la pertinaz oposición del padre del novio, que se rehusaba a ser suegro, los obligó a pedir la venia judicial (11).

El juicio de disenso, agrega, al ser favorable a los enamorados, tornó más rígida la intransigencia paterna, ya que el peninsular rancio y cabildante, tenía una alta idea de su autoridad y la medía con la vara de lo inflexible, clausurando para Rafael y para Isabel los portones de su quinta, conocida como el Mirador de Herández, que se abrían sobre la calle larga de Barracas, actual Avenida Montes de Oca, próxima al Riachuelo.

A nuestro juicio, la causa verdadera de aquella ruptura familiar, por la que el padre había jurado no volver a ver a su hijo, habría sido otra más grave, que una simple diferencia de edades.

La partida de bautismo de la primera hija de aquellos, Magdalena, era desconocida, tal como expresamente lo aseverara Martínez Estrada, en tanto Firpo sostenía que al casasrse los padres, aquella ya tenía 3 años de edad, sin dar pruebas concretas de cuando nació y Velazquez por su parte, que había nacido el 4 de enero de 1833, sin sacar ninguna conclusión (12, 13 y 14).

Aquella partida que encontramos, nos dio la respuesta, al descubrir que Magdalena había nacido en realidad el 4 de enero de 1833, tal como lo expresara Velazquez, es decir 15 días después de la boda de sus padres, entendiendo que ahi estuvo el orígen de aquella gravísima ruptura, que mucho tiempo costó el poderla superar.

B. SU HERMANA MAYOR

Con aquella partida, pudimos constatar que el verdadero nombre de Magdalena fue Eduarda Magdalena, la que fue bautizada el 21 de enero de 1834, en la Parroquia de San Isidro, actual Catedral, donde expresa que nació el 4 deenero de 1833 y figurando como hija legítima de Rafael Hernández y de Isabel Pueyrredón y como único padrino José Ma. Sanchez, lugar aquel que nos llamara la atención, por no ser habitual para realizar los bautismos de esta familia y estar alejado de la residencia del abuelo paterno que, apreciamos no habría estado presente, al estar aún enfadado (15).

Contrajo matrimonio a los 27 años con Gregorio Castro, de 29 años, hacendado con estancias en Cañada Honda, en Baradero, celebrando el 18 de abril de 1861 en la Parroquia de Jesús Amoroso del Obispado de Buenos Aires (Partido de San Martín), habiendo fallecido ella el 19 de marzo de 1893, en la ciudad de Buenos Aires (16 y 17).

Los hijos del matrimonio Castro-Hernández fueron: 1- Anastasia Isabel; 2- Victoria Martina; 3- Francisco José; 4- María Manuela; 5- Rosa Francisca; 6- Elena Modesta; 7- Virginia y 8- Rafael Julio (18).

C. JOSE RAFAEL HERNANDEZ

El segundo hijo del matrimonio Hernández Pueyrredon fue José Rafael, el poeta, quien nació el 1° de noviembre de 1834 en el viejo caserón y chacra de sus tíos maternos Mariano y Vitoria Pueyrredon de Pueyrredon, familiarmente conocida como Mama Totó, verdadera madre para los tres hermanos, y chacra que habría de conocerse con el nombre de sus propietarios, ubicada en el Partido de San Martín, a la altura del kilómetro 18, de ls ruta nacional n° 8 (19).

Su bautismo fue celebrado en la Parroquia Catedral al Norte, actual Basílica de la Merced de Buenos Aires, partida ésta, única de esta familia, que encontrara el martinfierrista José Roberto del Río y la diera a conocer como primicia, en una publicación que editara en 1944 (20).

Con tal información, pudimos obtener una copia de la referida partida, donde figura que fue bautisado el 27 de julio de 1835, con los nombres de José Rafael Hernández, hijo legítimo de Rafael Hernández y de Isabel Pueyrredon, nacido el 10 de noviembre de 1834, acta donde consta que fue único padrino "su abuelo paterno José (sic) Hernández" (21).

Al evocar Zorraquín Becú su vida, nos cuenta que 3 años habían transcurrido desde la fecha en que, con motivo del matrimonio, el abuelo paterno se había encerrado en la hosquedad de su repudio, siendo de imaginar la dificultad de los cabildeos previos al ablandamiento, pues el bautismo sólo se realizó 8 meses después de su nacimiento (y 2 años y medio después de la boda de sus padres agregamos nosotros), pero que en definitiva fue aquel abuelo quien, como único padrino, tuvo en sus brazos al niño, con la Virgen de la Merced actuando de celestial madrina, normalizándose los lazos familiares (22).

A fines de 1872, Hernández dió a conocer su poema "El Gaucho Martín Fierro", encontrándose alojado en el Gran Hotel Argentino, ubicado en la vieja recova, en laa actuales calles Alem, Rivadavia y 25 de Mayo, frente mismo a la Casa Rosada, conformando aquella una edición sumamenta modesta, de la imprenta de La Pampa, propiedad para algunos autores de su amigo José Zoilo Miguens.

La aparición del poema, tuvo para el público argentino, el carácter de una verdadera revelación, pues su autor, en efecto, no era entonces hombre conocido en la poesía, que tuviera un nombre y prestigio reconocido, era tan sólo un periodista, con antigua y fogosa labor en defensa de sus muchos ideales, entre ellos, los derechos del gaucho.

Conocedor de sus penurias, por haber sido gaucho también, bregó siempre por su protección, al considerarlo un ser humano alzado por la injusticia del despotismo y por la prepotencia de la época.

La segunda y última parte del poema, "La Vuelta de Martín Fierro", la dió a conocer en 1879, estando adornada con 10 láminas de Clérice y fue editada por la Librería del Plata, de calle Tacuarí 17, de Buenos Aires.

En esta parte, Hernández atenuó su alegato social en favor del gaucho, al haber cambiado la situación política del país, que ahora se encontraba bajo la presidenciad e Nicolás Avellaneda (período 1874-1880).

Para el entrerriano y exágeta martinfierrista Martiniano Leguizamón, el Martín Fierro, con sus bellezas y sus defectos, es "nuestro poema nacional", pues no sólo pintaba en colores no igualados hasta entonces un doloroso periodo de la vida argentina, sino también porque en sus toscos octosílabos, henchidos de compasión y de justicia, se condensaron las más nobles aspiraciones y los ideales más hondos y generosos hacia el desventurado paria de la tierra que ayudó a libertar, con la pujanza de sus brazos (23).

Con el poema Martín Fierro, ejemplo del acervo literario nacional y símbolo escrito de nuestra propia nacionalidad, culminó y se clausuró la poesía gauchesca argentina.

José Hernández falleció en Buenos Aires el 21 de octubre de 1886, de miocarditis, faltándole 20 días para cumplir 52 años, triste noticia que los diarios porteños informaron, expresando que había muerto el "Senador Martín Fierro", realidad de aquel gaucho, que siendo su famoso hijo literario, le había dado nombre inmortal a su autor, caso curioso como él mismo lo señalara en vida, en el sentido que su hijo le había puesto nombre y apellido a su padre.

Sus restos fueron inhumados en la Recoleta, despidiéndolos varios oradores, entre ellos su hermano Rafael y sepultado incialmente en la bóveda de Joaquín Jofré, para a partir de 1891, ser trasladado a su propio panteón que mandaron a construir sus descendientes en aquel cementerio, sepulcro declarado por decreto del año 1964 como "Monumento Histórico Nacional (24).

D. SU HERMANO MENOR

En relación con la vida del tercer y último hermano Rafael, de las biografías consultadas pudimos deducir que:

a) la mayor parte, a excepción de Velázquez, lo ha ingnorado y

b) otras, la han presentado con referencias aisladas o bien han utilizado la biografía que hiciera su hermano.

En cuanto a su nombre, unos lo llamaron Rafael José, lo mismo que a su hermano José Rafael, pero en orden inverso, agregando otros el nombre del Corazón de Jesús, en cambio con la fecha de su nacimiento Zorraquín Becú, Velázquez y Firpo señalan que ocurrió el 1 de septiembre de 1840, en tanto que De Paoli sostiene que fue el 5 de julio de 1839, sin aportar el documento legal que lo avalara (25, 26, 27 y 28).

Nuestra investigación, nos permitió también encontrar la partida de bautismo del hermano menor, celebrado en la Parroquia de San Pedro González Telmo de Buenos Aires, el 7 de junio de 1840 y donde consta que fue hijo legítimo de Rafael Hernández y de Isabel Camaño, y le asignaron los nombres de Rafael del Corazón de Jesús Hernández y documento que omitió el primer apellido de su madre, Pueyrredón y no incluyó fecha ni lugar de nacimiento (29).

De conformidad con la ley 18248, que estableció que "el nombre de pila se adquiere por la inscripción en el acta de nacimiento", tendremos que descartar de aquel, el nombre erróneo de José y también la fecha del 1 de septiembre de 1840 como de su nacimiento, ya que fue

posterior a la de su bautismo y aceptar que nació el 5 de julio de 1839, tal como lo sostuvo sin dar pruebas legales De Paoli, hasta tanto algún historiador pueda confirmar documentalmente si ésta fue la verdadera fecha.

El agrimensor, político, hombre de campo, militar y periodista Rafael del Corazón de Jesús Hernández contrajo matrimonio el 23 de mayo de 1870 con Anselma Valentina Serrantes Pita, hogar en el que nacieron los siguientes hijos: 1- Carmen; 2- Magdalena; 3- Sarah Jacinta; 4- Rafael Antonio; 5- Pastora; 6- Dolores Inés; 7- Celia Natividad y 8- Ricardo Isidoro.

De este hermano inseparable del poeta, quien habría de fallecer el 21 de marzo de 1903 en Buenos Aires, sólo conocemos una sólo y buena biografía, la que le redactara el escritor e historiador Vicente O. Cutolo, junto con la de aquel y la de otras personalidades argentinas (30).

E. SU FAMILIA

En sus iniciales años de vida paranaense, compartió con su amigo Manuel Martínez Fontes una casa que estuvo edificada hasta fines del siglo XIX en la actual calle España nº 212 de Paraná, siendo éste un reconocido abogado, aquien en 1878 llegaría a ser Intendente Municipal de aquella ciudad, sucediéndole en el cargo a nuestro abuelo paterno Santos Domínquez y Benguria.

Por entonces, Martínez Fontes y Hernández conocieron a las hermosas y agraciadas hermanas Teresa y Carolina González del Solar, porteñas que vivían en Paraná, con quien habrían de contraer matrimonio.

Previo escribirle Hernández cariñosa carta a su querida tía Mama Totó, pidiéndole permiso para casarse, el 8 de junio de 1863 contrajo matrimonio con Carolina, en la antigua y anterior Iglesia Catedral Nuestra Señora del Rosario, de aquella ciudad de Paraná (31).

Aquellías hermanas, fueron hijas de Andrés González del Solar y de Margarita del Puente Cevallos, sobrina nieta del General español Pedro de Cevallos Cortés, primer virrey del Río de la Plata (1776-1778).

Por comentarios que nos hicieran llegar los extintos martinfierristas Facundo Arce y Alberto Guzmán, su primer hogar paranaense estuvo ubicado en una amplia casa de las calles Corrientes casi Uruguay, acera este, a unos 30 metros de la esquina.

Como ya lo expresáramos en la introducción, a excepción de Velazquez que dio a conocer las partidas de bautismo de los siete hijos de Hernández, las pocas biografías que han tocado la temática de su vida familiar, lo han hecho en forma superficial, no dando precisiones ni documentación legal que avalara tales antecedentes, ausencia que se hace más pronunciada, en los casos de los bautismos.

Los historiadores Moreno, Firpo y Velazquez sostienes que los hijos fueron siete, en tanto que Zorraquín Becú afirma que fueron nueve, es decir agrega dos más, quienes habrían fallecido en plena niñez, no dano sus nombres ni precisando el origen de su afirmación, pero señalando que los dos primeros, Isabel y Manuel Alejandro, nacieron en Paraná (32, 33, 34 y 35).

Por nuestra parte, podemos expresar documentalmente que los hijos de José Rafael Hernández y Carolina Gonzalez del Solar fueron en realidad los siguientes ocho:

1. Isabel Carolina,
nacida en Paraná el 16 de marzo de 1865, ciudad donde fue bautizada el 25 de abril de ese mismo año, en la Iglesia Catedral Nuestra Señora del Rosario, quien años después, habría de casarse con José González del Solar y viuda con Melitón González del Solar (36).

2. Manuel Alejandro, sobrenombre Macuca,
nacido en Paraná el 6 de noviembre de 1866, ciudad donde fue bautizado el 13 de mayo de 1868 en la misma Iglesia que su hermana mayor, quien se casaría con su prima Rosa Castro Hernández (37).

3. María Mercedes,
nacida en Corrientes el 24 de septiembre de 1867 y bautizada en Paraná el 29 de septiembre de 1868, en la misma Iglesia que sus hermanos mayores, quien se casaría con Andrés González del

Solar (38).

4. Margarita Teresa,

nacida en San Martín, provincia de Buenos Aires, el 28 de mayo de 1871, lugar donde fue bautizada el 30 de julio de ese mismo año, en la Parroquia de Jesús Amoroso del Obispado de Buenos Aires, quien se casaría con Antonio Cigorraga (39).

5. María Josefa, sobrenombre Josefina,

nacida en Buenos Aires el 20 de junio de 1876, ciudad donde fue bautizada el 29 de julio de 1879 en la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, quien se casaría con Alberto Jackson Muñoz (40).

6. María Teresa, sobrenombre Bartolo,

nacida en San Martín, provincia de Buenos Aires el 24 de octubre de 1877, ciudad donde fue bautizada el 15 de diciembre de 1879 en la Parroquia de Jesús Amoroso del Obispado de Buenos Aires, quien se casaría con Carlos Lucio Marenco Diaz (41).

7. Carolina,

nacida en Buenos Aires el 7 de bril de 1879, ciudad donde fue bautizada el 16 de junio de 1879 en la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, quien se casría con Mariano Guillermo Marenco Randle (42) y

8. Silvia Celina Martiniana,

nacida en Buenos Aires el 2 de julio de 1881 ciudad donde fue bautizada el 27 de agosto de ese mismo año en la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, quien habría de fallecer cinco meses después, el 11 de diciembre de ese año (43).

Nos ha llamado la atención, el ehcho que durante el año 1879 se hayan realizado tres bautismos por separado, en lugar de uno sólo (16 de junio, 29 de julio y 15 de diciembre), dos en la parroquia del Socorro y uno en la de Jesús Amoroso y que la menor de las tres hijas, Carolina, nacida ese mismo año, lo hubiera hecho en fecha anterior a sus dos hermanas mayores.

Debemos señalar también, que los hijos del matrimonio nacieron muy seguidos, excepto en dos períodos que se ingnora si los hubo, el primero entre 1867/1881 y el segundo entre este año y 1876, años en que nacieron las 3°, 4° y 5° de las hijas, María Mercedes, Margarita Teresa y María Josefa y época en que los esposos vivieron en diversas ciudades del litoral, donde bien podría haber nacido y fallecido a corta edad, el noveno hijo que cita Zorrquín Becú, incluso como mellizo de aquellos o de otros hermanos.

El 15 de mayo de 1886 falleció la viuda ya anciana Victoria Pueyrredon de Pueyrredon, la abnegada y cariñosa Mama Totó, la casi madre de José y de sus dos hermanos, hecho doloroso que les provocó la mayor tristeza de sus vidas.

De los dos matrimonios de la hija mayor, Isabel, el primero con José González del Solar, celebrado el 8 de junio de 1886, fue muy breve, pues él de tan sólo 26 años de edad, falleció trágicamente el 26 de enero del año siguiente, como consecuencia de un lance caballeresco a pistola, que mantuvo con Enrique Carbó, entreriano éste que años después sería gobernador austero y progresista de su Provincia (período 1903 a 1907) (44).

Cruel e injusto destino, que vino a enlutar aún más a esta caracterizada familia porteña, que muy seguido perdió a su padre José Hernández, a Victoria que había sido una madre para él y a José, su yerno.

Carolina González del Solar, la viuda de José Hernández, habría de sobrevivirle 9 años, al fallecer el 15 de noviembre de 1895 y ser sepultada junto a aquel, en la bóveda de la familia de Recoleta.

F. CONCLUSION

De esta manera, concluímos este estudio histórico, donde hemos analizado documentalmente los nacimientos y bautismos de los hijos y de los hermanos del genial autor del Martín Fierro, brindando la primicia de un doble hallazgo, del presunto orígen de la

gravísima y controvertida ruptura familiar que se produjera al contraer matrimionio sus padres en 1832 y de la existencia de una desconocida y octava hija, contribuyendo así a servir de base a una futura y científica genealogía y para conocer mejor, la vida de esta honorable y tradicional familia argentina.

REFERENCIAS:

(1) HERNANDEZ Rafael, en "Pehuajó, nomenclatura de las calles", Intendencia Municipal de Pehuajó, impreso en los Talleres de Nueva Gráfica, año 1886, reedición del año 1967, 97 páginas, 20 cm., rústicá y reproducida integramente entre páginas 248 a 254 del "Martín Fierro un siglo", de la Editorial Xerox Argentina, Buenoó Aires, año 1972, 396 páginas, 1° edición encuadernada.

(2) PAGÉS LARRAYA, Antonio, en "Prosas del Martín Fierro con una selección de los escritos de José Hernández, Editorial Raigal S.A., Buenos Aires, abril de 1952, 355 páginas, 20 com., 1ª edición rústica.

(3) MARTINEZ ESTRADA, Ezequiel, en "Muerte y transfiguración de Martín Fierro", edición del Fondo de Cultura Económica, México, año 1948, 2 tomos.
- DE PAOLI, Pedro, en "Los motivos del Martín Fierro en la vida de José Hernández", Ciordia y Rodriguez Editores, Buenos Aires, año 1957, 287 páginas, consultado en la Biblioteca del Museo de Motivos Argentinos José Hernández, de Buenos Aires.
- GALVEZ, Manuel, en "Biografías Completas", EMECE Editores, Buenos Aires, año 1962, 1339 páginas, con las biografías de José Hernández y de otras 4 personalidades, consultado en la Biglioteca del Archivo General de la Nación, Buenos Aires.
- FIRPO, M. Eduardo, en "La verdad sobre José Hernández, autor del Martín Fierro, en la versión cronológicá de su vida y otros apuntes", impreso en Talleres Alberdi, Buenos Aires, año 1970, 179 páginas.
- ZORRAQUIN BECU, Horacio, en "Tiempo o vida de José Hernández - 1834-1886", EMECE Editores, Buenos Aires, año 1972, 354 páginas, 1a. edición.
- VELAZQUEZ, Rafael P., el "Folklore Rioplatense, tercera y últimá parte de la Personalidad Histórica de Martín Fierro", Editado por la Biblioteca Pública José Hernández, General Madariaga (Provincia de Buenos Aires), año 1972, 149 páginas, 1a. edición rústica.
- ARAGON, Roque Raúl y CALVETTI, Jorge, en "Genio y figura de José Hernández", Editorial Universitaria de Buenos Aires EUDEBA, Buenos Aires, año 1973, 181 pag.

- Los libros y documentos que se citan en este estudio obran en poder del autor, excepción hecha de los casos que se cite expresamente otro repositorio.

(4) Testamenteria de Rafael Hernández e Isabel Pueyrredón. Legajo n° 6350 año 1884 fojas 13, Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

(5) MARTINEZ ESTRADA, Ezequiel, obra citada, páginá 9.

(6) FIRPO, M. Eduardo, obra citada, páginá 24.

(7) ARAGON, Roque Raúl y CALVETTI, Jorge, obra citada, páginas 7 y 18.

(8) VELAZQUEZ, Rafael P. obra citada, página 103.

(9) Copia de la partida de matrimonio de Rafael Hernández y de Isabel Pueyrredon, del 13 de diciembre de 1832, en la Parroquia de Jesús Amoroso del Obispado de Buenos Aires (San Martín - Libro año 1832 - Folio 63.

(10) ARAGON, Roque Raúl y CALVETTI, Jorge, obrá citada, página 15.

(11) ZORRAQUIN BECU, Horacio, obra citada, páginá 10.

(12) MARTINEZ ESTRADA, Ezequiel, Obra citada, página 9.

(13) FIRPO, M. Eduardo, obra citada, páginá 24.

(14) VELAZQUEZ, Rafael P., obra citada, página 103.

(15) Copia de la partida de bautismo de Eduarda Magdalena Hernández, del 21 de enero de 1834, en la Parroquia de San Isidro - Libro 8 - Folio 61 v.

(16) Copia de la partida de matrimonio de Eduarda Magdalena Hernández con Gregoria Castro, del 21 de abril de 1861, en la Parroquia de Jesús Amoroso del Obispado de Buenos Aires (San Martín) - Libro año 1861 - Folio 176.

(17) Copia de la partida de defunción de Eduarda Magdalena Hernández de Castro, del 19 de marzo de 1893 - Registro Civil de la Capital - Acta nº 384 - año 1893.

(18) A los efectos de mantener la brevedad de este artículo, no se citan datos documentales de nacimientos, bautismos, matrimonios y defunciones de los descendientes de Eduarda Magdalena y de Rafael del Corazón de Jesús Hernández.

(19) Chacra de Perdriel, declarada "Lugar Histórico Nacional", por decreto nº 120.411 del 21 de mayo de 1942.

- VIGIL, Carlos, en "Los Monumentos y Lugares Hisóricos de la Argentina", Editorial Atlántida S.A., Buenoó Aires, año 1948, 460 páginas, 26 cm., 1° edición encuadernada.

(20) DEL RIO, José Roberto, en "Vida de José Hernández, datos para una biografía del poeta", edición del autor, Avellaneda, año 1943, 50 páginas.

(21) Copia de la partida de bautismo de José Rafael Hernández, del 27 de julio de 1835, en la Parroquia Catedral al Norte, actual Basílica de la Merced, de Buenos Aires - Libro 2, - Folio 237.

(22) ZORRAQUIN BECU, Horacio, obra citada, páginá 13.

(23) LEGUIZAMON, Martiniano, "Nuestro poema nacional", Revista Caras y Caretas, Buenos Aires, mayo de 1905.

(24) Decreto nº 8.982 del 6 de noviembre de 1964 declarando "Monumento Histórico Nacional" al sepulcro de José Hernández, en el cementerio de la Recoleta de Buenos Aires.

(25) ZORRAQUIN BECU, Horacio, obra citada, páginá 17.

(26) FIRPO, M. Eduardo, obra citada, página 25.

(27) VELAZQUEZ, Rafael P., obra citada, página 122.

(28) DE PAOLI, Pedro, obra citada, página 26.

(29) Copia de la partida de bautismo de Rafael del Corazón de Jesús Hernández, del 7 de junio de 1840, en la Parroquia de San Pedro Gonzalez Telmo, de Buenos Aires - Libro 4 -Folio 57.

(30) CUTOLO, Vicente O., en "Nuevo Diccionario Biográfico Argentino", Editorial ELCHE, Buenoó Aires, año 1971, 744 páginas, consultado en la Biblioteca del Museo de Motivos Argentinos José Hernández.

(31) Copia de la partida de matrimonio de José Hernández con Carolina Gonzalez del Solar, del 8 de junio de 1863, en la Iglesia Catedral Nuestra Señora del Rosario de Paraná - Libro junio 1863 - Folio 86.

(32) MORENO, Iván Carlos, en "Los Hernández, del Martín Fierro" en Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, nº 8, año 6 - 1948-1949, Buenos Aires, investigación genealógica breve y familiar de los primeros descendientes de cada rama, carente del rigor científico que corresponde, que en general no especifica lugar, fecha ni documento legal que respalde el nacimiento, matrimonio y defunción de cada persona que cita, excepción hecha del bautismo de José Hernández.

(33) FIRPO, M. Eduardo, obra citada, página 67.

(34) VELAZQUEZ, Rafael P., obra citada, página 112 a 115.

(35) ZORRAQUIN BECU, Horacio, obra citada, página 82.

(36) Copia de la partida de bautismo de Isabel Carolina Hernández, del 25 de abril de 1865, en la Iglesia Catedral Nuestra Señora del Rosario de Paraná, Libro 16 - Folio 559.

(37) Copia de la partida de bautismo de Manuel Alejandro Hernández, del 13 de mayo de 1867, en la Iglesia Catedral Nuestra Señora del Rosario, de Paraná, Libro 17 - Folio 72.

(38) Copia de la partida de bautismo de María Mercedes Hernández, del 29 de sepiembre de 1868, en la Iglesia Catedral Nuestra Señora del Rosario,de Paraná, Libro 17 - Folio 174 y partidas las tres, que no dejaron constancia del lugar de sus respectivos nacimientos.

(39) Copia de la partida de bautismo de Margarita Teresa Hernández, del 30 de julio de 1871, en la Parroquia de Jesús Amoroso del Obispado de Buenos Aires (San Martín), Libro año 1871 - Folio 81.

(40) Copia de la partida de bautismo de María Josefa Hernández, del 29 de julio de 1879, en la Parroquia Nuestra Señora del Socorro, de Buenos Aires, Libro año 1879 - Folio 531.

(41) Copia de la partida de bautismo de María Teresa Hernández, del 15 de diciembre de 1879, en la Parroquia de Jesús Amoroso del Obispado de Buenos Aires (San Martín), Libro año 1879 - Folio 173.

(42) Copia de la partida de bautismo de Carolina Hernández, del 16 de junio de 1879, en la Parroquia Nuestra Señora del Socooro, de Buenos Aires, Libro año 1879 - Folio 394.

(43) Copia de la partida de bautismo de Silvia Celina Martiniana Hernández, del 27 de agosto de 1881, en la Parroquia Nuestra Señora del Socorro, de Buenos Aires, Libro año 1881 - Folio 564.

- Copia de la partida de defunción de Silvia Celina Martiniana Hernández, del 11 de diciembre de 1881, en la Parroquia Nuestra Señora del Socorro, de Buenos Aires, Libro año 1881- Folio 816.

(44) Periódico La Prensa, de Buenos Aires, 27 de enero de 1887 y La Opinión de Paraná, 31 de enero de 1887.

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

EL PATRICIADO ARGENTINO*

por Don Ricardo Alberto Paz

A la generosidad del Presidente, autoridades y miembros del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas debo la honra de disertar en uno de sus presitigiosos actos académicos, acerca de un tema en el que ellos son expertos y yo mero estudioso, el de nuestro patriciado. Hablando, entonces, de discípulo a maestros, enunciaré de entrada la tesis cuya aprobación solicito:

La historia de la Nación argentina es la de su patriciado. El nacimiento, ascenso y declinación de una y otro que se hallan en una relación de aparente simultaneidad, es en realidad de causa a efecto.

El patriciado se va formando con los hijos de los conquistadores afincados en nuestra tierra. La nación empieza a configurarse con los primeros cruzamientos de la sangre española con la india. Criollo se llamó al hijo nacido en América, sin diferencias insalvables entre el mestizo y el padre o la madre españoles. Los descendientes de los conquistadores, reconocidos como legítimos o naturales, fueron señores por derecho de herencia, el cual comprendía el de hacerse servir por la raza autóctona y la propiedad de la tierra. Más tarde por razón de necesidad se incorporaron los negros a la actividad económica, pero en condición de esclavos. El indio no lo era, sino que estaba protegido por leyes estrictas de intención benigna, aunque no siempre obedecidas.

En los años inciales de esta sociedad en agraz sólo hubo dos clases netamente separadas, la baja y la de los señores. Y la pertenencia a una misma clase alta fue esfumando las jerarquías originadas en la metópoli, de lo que da testimonio la desnaturalización del "Don", que de título nobiliario pasó a mero tratamiento de respeto con el superior. Tener estirpe de conquistador bastaba para integrar la clase señorial, bien que, con el correr del tiempo, algunas grandes familias, estrechadas por la extrema pobreza, fueron cayendo en la clase baja, como refiere Sarmiento de sus parientes, los Albarracín. No era, sin embargo, la riqueza, sino la sangre, la que determinaba el rango social, a condición de no desempeñar oficios serviles.

Tales algunos rasgos característicos, en la época anterior a la Independencia, del patriciado argentino. Hemos de denominarlo así, porque no constituyó propiamente una aristocracia al estilo europeo. En nuestro país -y únicamente de él estamos hablando- no se usaron títulos de nobleza, aunque alguno los tuviera. Tampoco estaban vedadas ciertas profesiones, como el comercio que en Europa no se podía ejercer sin derogar. Es por analogía que se ha llamado aristocracia, pese a que el término sea frecuente en nuestra literatura y en la extranjera, a nuestro patriciado.

Menos aún cabe el de burguesía, recurrida muletilla de la prosa marxista. El grupo humano que daba lo principal de los eclesiásticos, los guerreros, los funcionarios de gobierno y los terratenientes, más se asemeja a una nobleza de iguales, por la ausencia de dignidades nobiliarias, que a una burguesía, siempre en el sentido europeo de los vocablos.

En rigor, el patriciado argentino fue tanto aristocracia, como burguesía como alta y hasta baja clase media. Salvo los menesteres más humildes, afrontó todos los que el tiempo y la ocasión requerían.

Patriciado es el nombre que mejor le cuadra, no solamente por razón etimológica, la de

*Conferencia dictada por el autor en la sesión pública del mes de septiembre de 1996 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas en el Salón Anasagasti del Jockey Club.

padres de la Patria, sino por una cierta similitud con el de Roma. En Roma tampoco hubo títulos nobiliarios, sino simplemente el reconocimiento de un orígen noble por pertenecer a alguna de las "gens" fundadoras de la ciudad. En el patriciado romano se reclutaban los jefes de las legiones y los legionarios mismos, los senadores, los magistrados y los pontífices, en suma, todo lo eminente en la monarquía y en la república. Mas no le estaba vedado al patricio - como posteriormente a la nobleza de raíces germanas- asistir a su clientela en el foro, sino que era uno de sus deberes gentilicios. No fue mal visto, por lo demás, cultivar la tierra de mano propia, cuando era preciso o conveniente.

Del mismo modo, nuestro patriciado urbano tenía a honra ejercer la profesión de abogado, y el rural era tan gaucho como cualquiera de sus peones. Pero, a diferencia del romano, no le estaba prohibido el comercio, que en Roma constituía la ocupación de los "equites", esa suerte de burguesía a caballo. En Buenos Aires, al igual que en Tucumán y otras ciudades, hubo patricios mercaderes, mayoristas y minoristas, que solían atender sus tiendas de la plaza mayor.

Queda por examinar el término con que hoy por hoy se lo señala, con sentido por lo común peyorativo, de oligarquía. Oligarquía no había en la Argentina, hasta años muy recientes en los que han surgido muchas de la nada, las más de ellas espurias. Si con tal etiqueta se quiere sugerir el gobierno de la sociedad por unos pocos, no es el caso del patriciado. Patricias no fueron tan sólo las familias de campanillas de Buenos Aires o las capitales en todo el país, pero sí conocidas cada cual en su pago por tener casa puesta desde más de dos o tres generaciones, aun cuando algunas puedan haber venido a menos. Una sociedad tradicional compuesta de familias integradas por militares, estancieros, políticos, comerciantes y doctores, pervive en localidades y lugarejos apenas mentados, inclusive en aquellos donde llegó con fuerza la ola inmigratoria. Tómese como muestra de fácil verificación a San Nicolás de los Arroyos o Chascomús, donde es común hallar argentinos de linajes comprobados que se remontan al siglo XVII, y aún conservan posiciones destacadas. Algunos de ellos descienden o están emparentados con los fundadores de la ciudad, patriotas de la Independencia, caudillos y hombres de armas de nuestras guerras civiles e internacionales ¿Cómo no llamarlos patricios?

Y, si bien no son mayoría, no son tan pocos como para denominarlos oligarcas. Pero si se entiende por oligarquía, como a ratos lo hacer Aristóteles, el gobierno de los grandes ricos - éstos sí desdichadamente escasísimos-, menos aún se alcanza a descubrir o definir la esencia del patriciado argentino. Entre los grandes ricos que han dirigido la política nacioanl no vienen a la memoria sino Juan Martín de Pueyrredón, Rozas, Urquiza y Marcelo de Alvear. Los demás de similiar jerarquía fueron de mediana fortuna, heredada o labrada con el esfuerzo propio, cuales Avellaneda, Bernardo de Irigoyen, Pellegrini, los Saenz Peña, los Uriburu, Roca, Juarez Celman, Quintana, Figueroa Alcorta, De la Plaza, Hipólito Yrigoyen, Justo. Otros fueron más bien pobres, pues vivían al día, como Mitre, Sarmiento, Castillo. La historia argentina está hecha de los secundones de las familias ilustres, antes que por sus parientes ricos. No se dio aquí, como en los Estados Unidos de América, una plutocracia que, desde los días de la independencia hasta hoy, gobierna directa o indirectamente la república.

Lo cual no implica decir que que el patriciado no fuere, hasta hace alrededor de medio siglo, dueño de lo sustancial de la riqueza nacional, sino que no mandaba por el dinero, pues el dinero no mandaba. Eran otras las condiciones y virtudes exigidas a los hombres de gobierno, por lo general desapegados en punto a bienes de fortuna, conforme a un rasgo nobilísimo del antepasado español y criollo. De ahí la ruina de tantas familias que fueron gobierno, en ocasiones por el mero derroche, y, en otras, por el cumplimiento de los deberes de su clase y posición, o por el servicio desinteresado del país ¿A qué contar los cientos de leguas que se fueron en la política, o los muchos dentro del patriciado con sus abuelos empobrecidos en la vida pública?

No, no han constituído los descendientes de los conquistadorse o de los adalides de los ochenta años de guerras argentinas desde 1810 en adelante, la oligarquía rapaz cuya caricatura dibujan escritores que disfrutaron por herencia inmerecida de una nación próspera y pacificada.

Si se quiere rebajar el patriciado a oligarquía del dinero, sea; pero, entonces, reconozcase que esa clase ha sido suplantada por un conglomerado de genuinas oligarquías, vocacionalmente venales: las oligarquías de los punteros, que se denominan a sí mismos "dirigencia" para aludir con un vocable inexistente a una cosa inexistente; las oligarquías sindicales; la de los especuladores de la finanza intérlope y las de cientos de grupúsculos podereosos que anidan en las dependencias del Estado o en las oficinas de los consorcios prebendados.

El patriciado pudo perdurar por cuatro hazañosos siglos en virtud de cualidades morales que cultivaba por tradición concientemente acatada, o por reflejos adquiridos en los hogares patriarcales, o por algún mandato misterioso de la sangre. Tuvo sus raíces en una sociedad sitienta no sólo de la europea sino también de otras de América, somo las de México, Perú, y Chile, en las cuales perduró la organización jerárquica de la nobleza peninsular. Bien describe Félix de Azara los rasgos peculiares de la alta clase en la Gobernación de Buenos Aires: "Los españoles de este país se creen de una clase muy superior a la de los indios, negros y gwente de color, pero reina en los españoles entre sí la más perfecta igualdad sin distinción de nobles ni de plebeyos. No se conoce entre ellos ni feusod, ni sustituciones, ni mayorzgos: la única distinción que existe es puramente personal y debida únicamente al ejercicio de funciones públicas, a la mayor o menor fortuna, o bien a la reputación del talento o de la probidad. Es verdad que algunos de ellos se glorían de descender de los conquistadores de América, de jefes y aun de simples españoles, pero no por eso son más considerados y llegada la ocasión se casan con la primera mujer que ven con tal que tenga dinero sin preocuparse de lo dicho antes. Tiene tal idea de la igualdad que creo que aun cuando el rey le acordase títulos de nobleza a algún particular, nadie lo miraría como noble ni obtendría más distinciones y servicios que los otros."

Un siglo después de esta penetrante descripción, no la traza muy distinta Emile Daireaux en "Vida y costumbres en el Plata": "Ser de noble linaje en el sentido local y democrático, es ser de origen conocido, tener antecedentes, no ser un advenidizo. A esto se reducen las distinciones sociales... Es mejor título para hacerse abrir las puertas de esta aristocracia democrática de las ciudades ser conocido de antiguo y pobre, que haber improvisado una gran fortuna sin tener antecedentes sabidos de todos. Y es que en esta sociedad formada en el aislamiento a través de los siglos, las relaciones sociales implican una intimidad mayor que en otras partes, familar y de familia; que abrir las puertas de un grupo cualquiera es abrir la de las familias que lo componen y forman una especie de gran comunidad. El extranjero jamás franquea esta puerta completamente".

De un modo semejante James Scobie en "Buenos Aires del centro a los barrios" relata restrospectivamente: "De acuerdo con las referencias contemporáneas, en 1870 la estructura social de Buenos Aires se dividía en dos grandes sectores: gente decente, la clase culta, aquellos que por sus antepasados, educación y riqueza gozaban de gran prestigio y poder dentro de la cuminidad y la gente de pueblo, los trabajadores... En este período (hasta 1910) el linaje y la familia constituyeron los criterios principales para reconocer a la gente decente. La clase alta reclutaba sus miembos entre sus propias filas. A veces a causa de desastres económicos o contratiempos personales, algunos de sus miembros o aun familias enteras descendían hasta convertirse en gente de pueblo. Periódicamente también incorporaba sangre nueva, casi siempre por adquisición de una fortuna proveniente de una práctica profesional universitaria, o por un matrimonio ventajoso. Los ganaderos, hombres de negocios, profesionales, universitarios y estudiantes secundarios generalmente pertenecían a la clase decente".

Es, entonces, como clase superior y dominante que conviene examinar y valorar la acción del patriciado en nuestra historia, antes de tratar de definirlo por sus convicciones y creencias, las cuales sólo informan sobre ciertos rasgos de algunos de sus grupos internos. El estudio requiere, en un principio otro de carácter genealógico, y, como carezco de competencia en esta disciplina, pedía auxilio a dos miembros del Instituto, los señores Carlos Méndez Paz y Narciso Binayan Carmona, quienes tuvieron la generosidad de proporcionarme los antecedentes de antiguas familias argentinas, que, desde los días de la fundación de las primeras ciudades hasta años muy cercanos, han mantenido una posición eminente u ocupado cargos de

conducción política de importancia. Se trata de ejemplos por línea de varonía, bien que se podría dar otros varios por la línea de ombligo. El estudio que me ha sido facilitado demuestra la continuidad en el poder de toda una clase, con la cual estas familias típicas están emparentadas.
-Recordamos a mero título ilustrativo, y un poco al azar, algunas de las personalidades más destacadas de la familia **Videla** en sus dos grandes ramas:
Alonso de Videla. Conquistador de Chile y Cuyo. Fundador de Mendoza. Encomendero. Fallecido en 1600.
Alonso de Videla y León. Maestre de Campo y Encomendero.
Alonso de Videla Guevara. Maestre de Campo y Encomendero.
Ramón Videla Dorna. Nacido en Buenos Aires (1842). Hacendado. Miembro de la Legislatura. Intendente de Monte.
Gervasio Videla Dorna. Diputado Nacional (1934). Socio fundador de la Liga Republicana y de la Legión de Mayo.

Daniel Videla Correas. Nacido en Mendoza (1840). Ministro de Gobierno. Diputado Nacional.
Juan de Dios Videla Moyano. Coronel. Gobernador de Mendoza.
Nicolás Videla Olivera. Abogado Minsitro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires. Presidente del banco del Hogar Argentino.
Rodolfo Videla Olivera. Diputado nacional (1910)

Valentín Videla y Lima. Nacido en San Juan (1820). Gobernador de San Juan. Senador nacional.
Ramón Videla Almondoz. Nacido en Mendoza (1825). Diputado y Ministro de Gobierno.
Dalmiro Videla Balaguer. General.
Jorge Rafael Videla. Presidente de la República.

-De la misma corriente de conquistadores de Cuyo vienen también los **Quiroga**:
Baltasar de Quiroga Lemos. Encomendero. Regidor. General y Corregidor (1916).
Rodrigo de Quiroga y Mallea, Nacido en San Juan. Alcalde (1653).
Jan Gil de Quiroga. Nacido en San Juan. Capitán. Viuda ingresó en la Orden Franciscana de la que fue Prior.
Diego Vicente de Quiroga. Capitán.
José Prudencio de Quiroga Loria. Se avecindó en los Llanos de la Rioja. Alcalde. Regidor y Comandante de Armas.
Juan Facundo Quiroga Algañaraz. Hijo del anterior. Brigadier General. Guerrero de la Independencia. Caudillo de la Rioja y figura nacional.
Adan Quiroga. Poeta y arquéologo.

-En la línea proveniente del Perú están los **Olmos de Aguilera**, de los cuales el primero en afincarse en lo que es hoy la Argentina fue Pedro Olmos de Aguilera. Maestre de Campo, Encomendero y vecino fundador de Salta.
Bartolomé Olmos de Aguilera, que se avecindó en Córdoba.
Ignacio Olmos de Aguilera. Maestre de Campo, vecino fundador de Catamarca. Regidor y Alcalde de Catamarca.
José Antonio Olmos de Aguilera. Tesorero real. Alcalde y Diputado a la Junta de Gobierno de Buenos Aires (1810). Electo Diputado al Congreso de 1816 no aceptó y se incorporó a éste al ser nuevamente elegido en 1820.
Carlos de Olmos y Guzmán. Vocal de la Junta Provincial de Gobierno se estableció posteriormente en Tucumán.
Carlos Olmos Heredia. Hijo del anterior, radicado en Tucumán.
José Antonio Olmos Rueda. Abogado. Diputado nacional, Gobernador de Tucumán.

-Del Perú también llegaron los **Paz y Figueroa**. Como el primero en tomar el apellido Paz vivió en el Siglo XIV español, nos limitaremos a sus descendientes con actuación importante en nuestro país.
El General Don Sancho de Paz y Figueroa, hijo del anterior. Encomendero en Guaype ty propietario de estancia en Santiago del Estero.
Juan de Paz y Figueroa, hijo del anterior. Nacido en Santiago del Estero, Maestre de Campo.
Juan José de Paz y Figueroa. Encomendero. Gobernador de Santiago de 1756 a 1767.
Sor María Antonia de paz y Figueroa. Fundadora de la Casa de Ejercicios. Beata.
Juan Bautista paz Goncebat. Nacido en Tucumán. Ministro de Gobierno de Alejandro Heredia.
José Clemente Paz Cueto. Fundador del diario La Prensa.
Marcos Paz Marió. Gobernador de Tucumán. Vicepresidente de la República y Presidente en ejercicio.
Marcos Paz Cascallares. Primer Jefe de la Policía Federal.
Benjamín Paz Terán. Gobernador de Tucumán. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Máximo Paz Cascallares. Gobernador de Buenos Aires, y fundador del Partido Conservador de esta provincia. (1904)
Eduardo Paz. Diputado nacional (1969).

-Los **Saavedra** se remontan a los primeros conquistadores entrados por el Río de la Plata.
Juan de Saavedra. Alcalde y Teniente Gobernador (1642).
Pedro de Saavedra. Alcalde de Buenos Aires.
Bernardo de Saavedra. Alferez Real y Alcalde de Buenos Aires.
Cornelio de Saavedra. Presidente de la Primera Junta.
Mariano de Saavedro. Hijo del anterior. Gobernador de Buenos Aires.
Carlos Saavedra Lamas. Ministro de Relaciones Exteriores. Premio Nobel de la Paz (1936).

Como se advertirá, he tenido que reducir los árboles genealógicos, que me han sido facilitados por los dos amigos antes aludidos, a muy modestos y sintéticos esquemas, que comprenden sólo algunas pocas de las personalidades de estas ilustres familias. Y, por lo demás, otras varias deberían ser mencionadas en trabajos de más aliento.

Tal vez hayan sido innecesarias estas comprobaciones acerca de la permanencia del patriciado en la vida nacional, pues son legión los que conocen el origen de sus antepasados y tienen conciencia de su entronque con los conquistadores. Pero era menester subrayar que el patriciado se describe mal atendiendo asus tendencias políticas. El patriciado es una clase que se ha ido renovando con la incorporación de sangre e ideas nuevas, mas sin perder su conciencia de clase con sus consiguientes deberes y privilegios. Sobre unos y oteros no hubo discusión ni vacilaciones durante el período hispánico. Después de 1810 aparecen algunos caracteres, antes menos distintivos. Dice al respecto Lucas Ayarragaray en "Anarquía argentina y caudillismo": "Dos nuevas personas se incorporan a las clases tradicionales, para lterar los caracteres de la organización jerárquica virreinal... : el militarismo con hondas raíces en el suelo ancestral... la otra fuerza la campaña, que hasta entonces permanecieron, si no recuídas, inertes al menos. Mientras tanto bajo el estímulo de la actividad económica, que despertó la Revolución de Myo, se constitutye, principalmente en Buenos Aires, una clase de acaudalados que, separados de la política militante, ansían la paz externa y sueñan con una vida regular y pacífica."

Tiempo después se dará la otra mutación, que asoma en Caseros y se desata cuando la generación del 80´ pone en obra las ideas liberales y positivistas de esos años, tras grandes debates dentro del patriciado, sobre las leyes laicas, el libre cambio, los Pactos de Mayo.

Lo que no variará es el sentimiento de que la responsabilidad del gobierno de la sociedad incumbía a "la parte sana del vecindario", a "la gente decente", o "gente bien", o "gente conocida", calificaciones todas que el patriciado aplicaba a sí mismo, bien que discutidas por el populacho que prefería las de "copetudos", o "cogotudos", o "cajetillas" y más adelante

"pitucos".

La instauración en los papeles del principio del sufragio universal, después de los ensayos de sufragio calificado, también en los papeles, no trastornó en nada el orden vigente, pues nadie la tomó en serio. Eran los métodos para resolver las disputas por el poder o por las creencias políticas en los primeros gobiernos patrios. Métodos que extremaron y exacerbaron las dos corrientes enemigas, federales y unitarios.

En ellas se ha visto una lucha entre el campo y la ciudad, entre la Argentina criolla y la eruropea, entre el tradicionalismo y el progresismo, y se ha querido ver igualmente una guerra social entre el "pueblo" y la "oligarquía". Esto último es una adaptación rudimentaria de la historia de los textos marxistas o populistas.

Las dos tendencias han existido, desde luego, pero como una división propia del patriciado: en lo esencial el urbano por un lado y el rural por el otro, dirigido uno por los doctores y el otro por los caudillos. Esos caudillos que escritores unitarios y liberales han pintado cómo semi-bárbaros, provenientes de familias plebeyas o ignoradas. No hay tal cosa: los Rozas, los Urquiza, los Quiroga, los Ibarra, los Heredia, los Aldao, los Ramírez, los Artigas, los Taboada, eran tan "gente decente" como sus adversarios y algunos de linaje ilustrísimo. Acaso el único de origen realmente humilde haya sido López, entre los más poderosos.

No hubo nada parecido a una guerra social entre pobres y ricos, entre explotadores y explotados, como la hubieren querido los autores marxistas o progresistas. Gauchage y milicias había en ambos bandos; de otro modo no hubiera habido ni la posibilidad de una gran batalla.

Los doctores unitarios se sentían superiores, y lo eran en ilustración y conocimiento de las novedades de modo, pero no más cultos que los federales con o sin instrucción universitaria. La cultura hispana era connatural al patriciado entero, pues se recibía por tradición en el hogar, en los colegios para los de igual clase y a veces en las universidades. El gaucho, con ciertas limitaciones, era hijo de la misma cultura.

A la inversa, las innovaciones en materia social solían provocar, por la falta de comprobaciones prácticas y de la decantación necesaria de las experiencias seculares, efectos tan barbáricos como los de un bárbaro genuino. Civilización e ilustración no es siempre cultura: en ocasiones es su negación, como los tiempos modernos lo testimonian. Cultos debieron ser esos gauchos en los caules el "Martín Fierro" fue también la proeza de un patricio de rancia estirpe que en un impomtu genial llega al ápice del alma argentina y, ahondando en ella toca lo universal. De ahí que su poema haya resistido, perdiendo poco en el tránsito, y como un signo de inmortalidad, la traducción a cualquier idioma.

Federales y unitarios, chupadinos y pandilleros, crudos y cocidos, alsinistas y mitristas, fueron banderías que representaban dentro de una misma clase y a grandes rasgos, algo así como la tradición y la revolución. Una parte del pueblo que sentía gusto por las patriadas bravías se metía a guapear en el entrevero de las facciones, generalmente por fidelidad al caudillo, que los hubo en todos los bandos; parte de los citados: Lavalle, La Madrid, los Taboada, Mitre y los tantos patrones de estancia y dirigentes urbanos.

¿Cómo se explica que creencias y pasiones tan opuestas y tan ferozmente servidas no hayan partido en dos la nación en agraz? Mi impresión es que en la nación misma reside la clave de una unidad decenas de veces jugada y desquiciada. La nación fue el objeto común, el fin último del patriciado en su integridad. Dentro de él batallaban las facciones por modelarla según el estilo de cada cual. Rozas y Sarmiento, para tomar dos personalidades paradigmáticas, se proponían lo mismo: contruir una gran nación. La nación, la Patria, como mejor se decía entonces, es lo que marca la continuidad y perennidad de nuestra historia. Algo semejante, en escala menor a la idea del Imperio en Roma. Allí el Imperio, aquí la Patria, pudieron sobrevivir y sobreponerse a las crudelísimas violencias, crímenes y odios de las guerras civiles.

Pero ninguna de estas batallas sanguinarias ni venganzas impiadosas, logró partir definitivamente la unidad nacional, ni debilitar al patriciado que siguió ejerciendo su poder, riqueza y prestigio, con la Patria que iba criando como a una hija.

Y fue inesperadamente, por una de esas paradojas con que la Providencia humilla a los

sabihondos, por un acuerdo exótico y, sin embargo, casi unánime de la generalidad de las corrientes contrapuestas, que el patriciado se destruyó a sí mismo. Dividido en cuanta grave cuestión se suscitó después de Caseros -federalización de Buenos Aires, proteccionismo o libre cambio, laicismo o enseñanza religiosa, divorcio o indisolubilidad del matrimonio, guerra o paz con Chile o Brasil- hubo, no obstante, dos proposiciones trascendentes que concitaron la adhesión general y pacífica: en 1853 el fomento de la inmigración europea y, después de la culminación del Centenario, la y de sufragio universal y secreto.

Esta última produjo el efecto fulmíneo de elevar por vez primera a la jefatura del Estado a un hombre que no formaba parte del patriciado, y, por su intercesión, el de abrir la puerta de la ciudad política a la clase media.

La inmigración fue de efecto más retardado, pero devastador. Aunque en un comienzo aportó los beneficios que de ella se esperaban para el engrandecimiento material del país, paulatinamente fue ocupando posiciones en el campo de la riqueza y de la política, y, desde el poder, en especial a partir de 1946, dio el tiro de gracia a un patriciado y malherido por el sufragio universal.

El suicidio del patriciado fue por error: un suicidio preterintencional. No advirtió que sobre un país donde todo, desde el Estado hasta un sistema político que atendiese a las peculiaridades nacionales, estaba por hacerse o asentarse, no era prudente arrojar un alud de extraños que, por la mera fuerza de la masa, habría de trastocar lo dado para ir imponiendo un estilo nuevo, o ningún estilo. No reparó en que antes debía terminar de armar el molde con que estaba configurando a la Argentina. No se informó del secreto de las clases dirigentes del mundo republicano para conceder el sufragio sin cortapisas: hacerlo de modo de no perder súbitamente por un golpe de azar electoral el manejo de los resortes de prensa, propaganda y soborno que obran sobre la opinión pública.

Dos errores: uno el de Saenz Peña en el cálculo acerca de los resultados de los comicios venideros. El otro tan generoso, desprendido y corajudo como había sido la epopeya para inventar y hacer funcionar una nación constituída por catorce villorios arrojados a la inmensidad.

Este último error había sido anunciado ya en el preámbulo de la Constitución de 1853, por us única frase original y distinta a la de su modelo, el de la Constitución de los Estados Unidos de América. Aquella destinada a "todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino". Sólo en una tierra ubérrima y de una raza de la liberalidad de la nuestra pudo brotar un gesto de igual desinterés. Había que hacer la Patria, había que fortificarla, acechada como estaba por potencias de ultramar y por vecinos codiciosos, y lo demás no importó.

La inmigración aportó los recursos esperados, pero a la postre desalojó de su casa al desprevenido anfitrión. El patriciado no supo ser egoísta, como por ejemplo su vecino chileno. Veló antes que por sí mismo, por su obra, la Patria, a la que trató de proveer de cuanto bien estaba a su alcance, pero olvidando uno sustancial: la permanencia en el poder de una clase dirigente honrada y estable. Hoy ésta ha desaparecido. Así los decía Marcelo Sánchez Sorondo en un opúsculo titulado "La Clase Dirigente", a la cual ya daba por extinguida en 1941. En realidad gobernaba todavía los restos de un patriciado que había conservado, como algunos especímenes de buen origen, los bríos pero no las fuerzas de sus progenitores. Sin embargo, se las ingenió en su agonía para dejar un país próspero, bien que, de ahí en más, acéfalo.

Esta, y otras que no prodrían explayarse en este ensayo de conferencia, se halla entre las razones de una declinación asombrosa, que sigue como el efecto a la causa, a la del patriciado, y que diríase irremediable, pues ¿cómo dotar de otra cabeza a un cuerpo vivo decapitado?

Y, sin embargo, esta es la condición forzosa del renacimiento nacional. Quienes veneramos a los antepasados, les agradecemos la Patria que nos han legado, no renegamos de ninguno de los grandes nombres de nuestra historia y sentimos el deber patriótico y cristiano de la esperanza, hemos de ir sembrado las ideas que favorezcan el advenimiento de un nuevo patriciado, sin duda con otras virtudes, pero de igual virtud que el fundador.

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

EL TESTAMENTO DEL MARIDO O YERNO DE LA UNICA REPOBLADORA*

por Don Jorge Escalda Yriondo

La biografía de Pedro Isbrán tiene singular interés no sólo por tratarse de un repoblador de Buenos Aires, sino también porque fue esposo o yerno de Ana Díaz, la única mujer que figura en el elenco de los fundadores y recibió una chacra y un solar en los primeros repartos.

En una declaración suya del 24 de febrero de 1590, Isbrán manifestó ser mayor de 30 años, haber asistido en la plaza de la Asunción a la proclama y la leva realizadas con motivo de esta población, y haber venido de allá a su costa, sin recibir ayuda de ninguna clase. nada dijo entonces, como tampoco en los documentos que conocemos, sobre el nombre de sus padres ni el lugar en que viera la luz; pero el año de su nacimiento (1560), y su homonimia con un flamenco venido con Cabeza de Vaca, autorizan a presumir con cierto fundamento que fuera hijo o deudo de este expedicionario, y que hubiera nacido en territorio paraguayo, donde aquél se radicó y tuvo prolongada actuación (1).

Al distribuirse las tierras del distrito, Isbrán recibió una estancia en el "Valle de Santana" (hoy partido de Magdalena), de 3.000 varas de frente por 1 legua y media de longitud; y una chacra de 350 varas por 1 legua de fondo, situada en el pago del "Gran Paraná", y más precisamente entre las actuales estaciones Nuñez y Rivadavia (F.C.C.A.). En cuanto a inmuebles ubicados en el ámbito urbano, es posible que correspondan al primer reparto el solar y la manzana inscriptos a su nombre en el plano atribuido al año 1583, el primero de los cuales se halla en la esquina de Lavalle y San Martín, mientras la segunda está comprendida dentro de las calles Moreno, Lima, Alsina y Bernardo de Irigoyen (2).

Dos años después de la fundación, el 28 de marzo de 1582, Garay le encomendó por el término de 3 vidas y con destino a su servicio, el cacique guaraní de nombre Ayguay y la tribu sujeta a este indio.

Aunque en las actas capitulares que se conservan Isbrán no figura ocupando cargos concejiles, no es dudoso de que participara en todos los sucesos acaecidos en la primera época, como lo demuestra su citado testimonio del año 1590, tendiente a establecer el estado de miseria en que se hallaba el vecindario, y el hecho de que el 8 de octubre de 1602, en la revista de los milicianos existentes en el villorio, compareciera "a caballo con sus armas".

Su parentesco con la única mujer que vino a la población no está bien dilucidado, pues mientras algunos historiadores sostienen que fué su marido, otros opinan que la esposa no fué esa sino una hija homónima de la misma. Los partidarios de esta tesis se basan en una aseveración del P. Lozano sobre que Ana Díaz era de estado viuda y vino a Buenos Aires porque no quiso separarse de una hija que estaba casada con uno de los repobladores. En cuanto a los otros, alegan la falta de pruebas documentales para hacer esta discriminación. Por nuestra parte, no estamos en condiciones de terciar un debate, pues no resuelve el enredo la única referencia de vínculo que hemos hallado en las escrituras del primer siglo y que consiste en este aserto contenido en el testamento que otorgó Beatriz Luis de Fiugeroa el 27 de febrero de 1606: "ana díaz muger de pedro ysbran".

Tampoco el testamento incluído en este número aclara el enigma, pues no contiene ninguna mención de las dos mujeres, debido seguramente a que la cónyuge de Isbrán ya había fallecido sin dejar descendencia y carecía de objeto, por lo tanto, aludir a ella en este trance.

Ocurría esto el 20 de abril de 1606 y, al hacerlo, Isbrán instituyó heredera universal de

*NOTA DE LA REDACCION: Continuamos en este número con la reedición de trabajos de D. Jorge Escalada Yriondo publicados entre los años 1943 y 1944 en la *Revista del Notariado*.

sus bienes a Felipa, que no era habida en matrimonio toda vez que el adjetivo "Ligiti", pospuesto a la palabra "hija", además de estar trunco, está testado en el documento original (3).

La fortuna que heredaba la niña no era deleznable pues, según el inventario formulado por el padre, el acervo consistía en lo siguiente: 1suerte en el pago del "Monte Grande"; otra "en el algarrobo"; 1 estancia; 1 huerta; 1 solar con la casa morada; otro despoblado y 1 cuadra "en la calle de san francisco". Recibía, además, 3 caballos, los muebles de casa y finalmente "todas mys armas", siendo éstas, probablemente, las mimas que muchos años antes trajera Isbrán de la Asunción (Registro l, protocolo 3, folio 543).

Pocos meses después de otorgar sus últimas disposiciones, el conquistador ya era decedido. En efecto, el 26 de noviembre de ese año, vemos, sus albaceas venden por 70 pesos a Cristóbal de Luque la chacra del "Gran Paraná", ubicada en el paraje "adonde dizen el alagunylla", y que conservan aún los mismos linderos del reparto.

Respecto al otro campo adjudicado en la misma oportunidad, esto es la estancia del "Valle de Santana", correspondió a su nieto Domingo Santos, quien lo vendió el 14 de septiembre de 1636, por la suma de 50 pesos, a Pedro de Rojas y Acevedo. También en este caso el predio tenía todavía los primitivos linderos.

Los restos de Isbrán, como él lo había dispuesto, fueron inhumados en la Iglesia Catedral. Quizá estén allí también los de su esposa, a la que aludió sin duda con estas palabras contenidas en su declaración del año 1590 y que nos revelan uno de los tantos trabajos y penurias padecidos por los primeros vecinos de esta ciudad: "la agua que gastan en sus casas la traen cargada sus mugeres y hijos y ellas propias laban la ropa de sus maridos y van a la labar al dicho rio".

NOTAS:

(1) Sobre el compañero de Cabeza de Vaca, conf. Ricardo Lafuente Machain, "Conquistadores del Río de la Plata", pág. 312.
(2) Isbrán también figura en ese plano como propietario de la media cuadra de la calle Venezuela entre Perú y Bolívar, pero este terreno no debió tener el mismo origen como quiera que en el primer reparto urbano sólo tocó a cada vecino una manzana y un solar.
(3) Prosiguiendo la investigación en la esperanza de que la testadura se deba a un error de isbrán o del escribano y que por este conducto sea posible dilucidar el misterio, nos encontramos con que el esposo de Felipa, que lo fue Domingo Santos, testó en 1616 y que, al hacerlo, no consignó el nombre de su suegra, aunque sí el del suegro, lo que descarta la posibilidad de que Felipa descendiera de las Díaz.

VERSION PALEOGRAFICA

/fs. 543 / En el nonbre de Dios nuestro Señor Sepan quantos esta carta vieren como yo pedro Ysbran vezino desta ciudad de la ttinydad puerto de buenos ayrez estando enfermo del cuerpo y sano de la boluntad y en my libre juysio y entendimiento natural tal qual nuestro Señor fue servido de me lo dar y creyendo como firmemente creo en la Santisima ttnydad padre hijo y espiritu Santo ttes personas y un solo Dios no mas y enbocado como ynboco a la glorioza siempre Virjen maría madre de Dios y Senora nuestra my anyma quiera resibir en su anparo y rogar a nuestro Señor jesucristo su santisimo hijo me quiera perdonar y con deseo de my anima salvar y a mys herederos en paz y concordia dexar Otorgo y conosco que hago y ordeno este my testamento y ultima voluntad en la forma y manera siguiente.

___primeramente encomyendo my anyma a Dios nuestro Señor que la crio y redimyo por presiosa sangre y el cuerpo a la tierra de que esta formado.

/fs. 543 vuelto / yten mando que siendo nuestro Señor servido de llevarme de esta presente vida my cuerpo sea enterrado en la yglesia mayor de esta ciudad y le aconpanen la

cruz y cura de ella. y se me diga una mysa de cuerpo presente con su vijilia y ttes liçiones y responsos sobre my cuerpo e sepoltura.

___yten a las mandas forsosas medio peso.

___yten mando que dos quadras que tengo en la ttasa de esta ciudad se vendan y lo que por ellas dieren se cunpla en novenario y cabo de año.......

___yten que no devo nada a nadie.

yten no me deve nada nynguna persona.

___yten declaro por mys vienes dos suertes de tierra la una en el monte-grande y otta en el algarrobo y el solar donde al presente tengo my casa / otto solar frontero calle en medio con casa de bartolome de frutos...

/fs. 544 / ___yten otta quadra la tierra adentro en la calle de San francisco calle en medio de quadro de felipe nabarro.....

___otto pedaso de tierra para guerta frontero de alonso nuñez.

___Una estansia linde con estansia de pedro moran

___yten ttes cavallos.

___yten mys armas y los bienes muebles de casa.

___yten cunplido y pagado el funeral y las mysas lo demas que restare y paresiere ser myo lo dexo a felipa my hija Ligiti a la qual nombro y establesco por my unyversal heredera en todos mys biens derechos y asiones.

___yten nombro por mys albaseas a domyngo griveo y a / fs. 544 vuelto / myguel del corro a los quales y a cada uno de ellos doy tan bastante poder qual derecho se rrequiere para que ntten en mys bienes y tomen tantos quantos bastaren para cunplir este my testamento y lo en el contenydo y los puedan vender en almoneda o fuera de ella hasta cunplir y pagar my testamento y lo en el qontenido y lo demas que restare lo aya y erede como dicho es la dicha my hija felipa a la qual establesco por my universal heredera en todos ellos.....

yten reboco y anulo todos y qualquier testamentos mandas y codisilios que en qualquiera tiempo yo aya ffecho por es / fs. 545 / crito o de palabra los quales no valgan salvo este que ante el presente scrivano y testigos otorgo el qual quiero que valga por my testamento e por my codisilio e por my posttera boluntad e por aquello que oviere lugar de derecho que es ffecho en esta ciudad de la ttinydad puerto de buenos ayrez a veynte dias del mes de abril de myll y seys sientos y seys años y el otorgante que yo el scrivano dy fee que conosco lo firmo de su nombre en el registro siendo testigos amador Vaez de alpoyn y domyngo bernardo y matia griveo vezinos y rresidentes en esta caudad.

p° ysbran

ante my
francisco Perez de burgos
Scrivano de su magestad publico y de cabildo

(1) N. de R. -En esta versión, por razones tipográficas, se ha adoptado el sistema de traducir las abreviaturas y suprimir las mayúsculas impertinentes. Para la mejor inteligencia del texto, damos a continuación una interpretación actualizada del documento, omitiendo adrede todo aquello que pueda entorpecer la lectura a las personas poco avezadas con la letra, abreviaturas y signos del original.

"En el nombre de Dios Nuestro Señor, sepan cuantos esta carta vieren, como yo Pedro Isbrán, vecino de esta ciudad de la Trinidad puerto de Buenos Aires; estando efermo del cuerpo y sano de la voluntad, y en mi libre juicio y entendimiento natural, tal cual Nuestro Señor fué servido dármelo; creyendo como firmemente creo en la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios; invocando como invoco a la gloriosa siempre Virgen María, Madre de Dios y Señora Nuestra, mi alma quiera recibir y rogar a Nuestro Señor Jesucristo, Su Santísimo Hijo, me perdone; en el deseo de salvar mi alma y a mis herederos en paz y concordia dejar, otorgo y conozco que hago y ordeno este mi testamento en la forma y manera siguiente:

—encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor, que la creó y redimió con su preciosa sangre, y destino el cuerpo a la tierra de que fué formado;

---mando que, cuando Dios sea servido llevarme de esta vida, mis restos sean enterrados en la Iglesia mayor de esta ciudad y los acompañene la Cruz y el Cura de ella, y se diga sobre mi cadáver y sepultura una misa de cuerpo presente, con vigilia, tres lecciones y responsos.

---mando medio peso a las mandas forzozas;

---mando se vendan dos cuadras que tengo en esta ciudad y, con su importe, se cumpla en novenario y cabo de año;

---declaro que no debo nada a nadie, y que nadie me debe nada a mí;

---mis bienes son los siguientes: una suerte en el "Monte Grande"; otra en el "Algarrobo"; el solar donde está edificada mi casa; otro solar frente, calle en medio, con la casa de Bartolomé Frutos; una cuadra en la calle de San Francisco lindera, vía en medio, con la cuadra de Felipe Navarro; un terreno para huerta a los de Alonso Nuñez; una stancia que confina con la de Pedro Morán; tres caballos y todos los muebles y armas de mi casa;

---dispongo que, una vez pagados el funeral y las misas, lo que sobrare y resultare ser mío lo haya mi hija Felipa, a la que instituyo heredera de todos mis bienes, derechos y acciones;

---nombro albaceas a Domingo Gribeo y Miguel del Corro, a los que autorizo a apoderarse de los bienes necesarios para el cumplimiento de este testamento, así como para que los puedan vender en almoneda o fuera de ella, debiendo entregarse lo restante a mi hija Felipa, a la que, como ya dije, establezco como heredera universal;

---revoco y anulo los testamentos, mandas y codicilos hechos con anterioridad al presente, que es otorgado en la cudad de la Trinidad puerto de Buenos Aiers el 20 de abril de 1606, firmando en el Registo el otorgante, a quien yo, el Escribano, doy fe conozco, con los testigos: Amador Báez de Alpoín, Domingo Bernardo y Matías Gribeo, vecinos y residentes.

Pedro Isbrán

ante mí:
Francisco Pérez y Burgos
Escribano de Su Majestad, Público y de Cabildo".

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

CORREO GENEALOGICO Y HERALDICO

Es de interés para esta imprescindible sección el envío de preguntas, consultas, rectificaciones, sugerencias, propuestas y cualquier otro material

Dirigirlas a:

Sr. D. Luis Guillermo de Torre
Director de Publicaciones
Lavalle 1528, 4to. piso G
(1048) Buenos Aires

Tel: 372-2182 / 2018
Fax: 371-6830

Solicitamos a los Señores investigadores que la presentación de trabajos se haga de la siguiente forma: en diskettes, hechos en cualquier procesador de Microsoft, encabezados por el título y el nombre completo del autor con una copia impresa del mismo. Se pueden ajuntar fotocopias láser de fotografías, documentos y/o cualquier otro elemento gráfico.

EL INSTITUTO no se hace resposnable de las opiniones expuestas por los autores en sus trabajos.

LA DIRECCION DE PUBLICACIONES

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.-

Señor Presidente del
Instituto Argentino de
Ciencias Genealógicas
Don Ernesto A. Spangenberg
Presente

De mi mayor consideración:

Al concurrir, como lo hago habitualmente, a la primera reunión del año 1998 del Instituto que Vd. dirige y con el fin de aclarar a los miembros conocidos una serie de entrevistas que los medios de prensa, radiales y televisivos me han realizado desde los primeros meses del año, me encontré que se estaba distribuyendo el boletín número 203 correspondiente a marzo/abril de 1998, donde en carta al director del diario La Nación se hacen una serie de consideraciones respecto al reportaje publicado en el mencionado periódico el 4 de febrero donde luego de expresar unas fuertes críticas me hacen aparecer como no serio, insolvente en el tema y con el ingenioso sistema de "traer a la memoria" andanzas de estafadores profesionales, "no afirman" que el Sr. Batres sea como los que actuaron en estos casos pero queda en la simple interpretación del texto una evidente tendencia al desprestigio y a la injuria.
El máximo respeto que tengo por los directivos y miembos en general de ese Instituto me hacen comprender, como se lo he expresado a Vd. personalmente en dicha reunión, que la lectura del reportaje, pleno de deformaciones e inexactitudes, pudo llevar llevar a pensar que lo allí vertido eran mis expresiones literales con lo cual se comprende la reacción vehemente transcripta en la carta de referencia.
En primer lugar quiero informarle que el mismo día de la publicación del mencionado artículo me comuniqué con el Vicepresidente del Instituto, Dr. F. Martín y Herrera, quien me honra con su invarlorable y desinteresada orientación en temas de genealogía y heráldica, para aclararle que los términos y expresiones transcriptas en el mismo no se correspondían con lo realmente expresado por mí, pidiéndole humildemente disculpas por la irreverencia que transmitía la nota al darme una importancia en estas ciencias que lógicamente yo no poseía. La misma aclaración creía conveniente transmitirla ese mismo día al Ing. Carlos A. Guzmán, de La Plata, a quien debo el entusiasmo en estas ciencias. Días después transmití telefónicamente al Sr. Binayan Carmona las mismas aclaraciones indicándole además que el término Patriarca de la Genealogía, que el artículo me adjudicó, se debió a mi expresión: "¿Cómo me hacen un reportaje a mí que soy un desconocido, cuando ustedes, en el diario La Nación tienen un Patriarca de la Genealogía como el Sr. Binayán Carmona?", expresión ésta que debe haber agradado a la periodista, poniéndola luego como le pareció muy pintoresco, pero cuya real versión quedó registrada junto con todas mis verdaderas respuestas en el grabador de la señorita Govea.
La hombría de bien, tradicional de las personalidades mencionadas, pueden dar fe de estas comunicaciones y aclaraciones que mi modesta participación en la genealogía me obligaron a realizar.
Quiero completar esta aclaración con un resumen de mi breve actividad en el campo genealógico.
Mi iniciación hace aproximadamente cinco años se debió, como parece ser costumbre, buscando mis propios orígenes. El fervor de la búsqueda, el apoyo de las personas que como las mencionadas me ayudaron a una compenetración en la generalización de las leyes aplicadas y métodos de investigación, el aporte bibliográfico, la consulta a Institutos y genealogistas europeos que luego se hicieron trato permanente y los ofrecimientos en algunos casos de realizar ellos las búsquedas de árboles genealógicos basados en el apoyo de los mencionados

institutos. El interés creciente hizo que no solamente concurriéramos a las reuniones del Instituto que Vd. dirige sino también a las del Instituto de Ciencias Genealógicas de la Prov. de Buenos Aires, de La Plata, al cual tengo el orgullo de pertenecer, como asimismo fui invitado a participar de la pujante Asociación de Genealogía Judía Argentina. A niver internacional tengo el orgullo de considerarme miembro del Cercle Genealogic del Vallés, de Barcelona, y de la Societá Italiana di Studi Araldici, de Torino.

Operamos en investigaciones genealógicas con el Instituto Genealógico Italiano Guelfi Camaini, de Florencia, el Instituto Mogrobejo-Zabala, de Bilbao; con el IHFF Genealogie Gesellschaft mbH, de Viena; Heráldica Alve, de Madrid; Heráldica Eurodiario, de Jaén; y con el Etude Gènèalogique Catherine Pierdat, de Cleremont de L'Oise, Francia. Representamos en investigación de herederos al prestigioso Instituto Aubrun, Delcros, Delabre, de París, donde jamás se solicita ningún anticipo de gastos a los presuntos herederos, desmintiendo de esta manera la comparación manifestada en la carta a La Nación.

La pasión por transmitir estas ciencias a la comunidad, puesta al servicio del trato cotidiano, quizá ocultando nuestas falencias, hizo que a pedido de amigos productores de radio, comenzáramos a transcribir historias de apellidos para emisoras que irradian programas para la colectividad italiana basados en las enciclopedias de Spreti y Crollalanza. Luego se sumó una página que nos ofrecio el diaro Correo de Galicia para la descripción de historias de apellidos gallegos basados en tratados de ese origen. Aclaramos al respecto que todas nuestras colaboraciones son ad-honorem. Ello originó el reportaje de La Nación, que a su vez promovió reportajes radiales por Radio Splendid y Radio Continental y gráficos en la revista Semanario. Nos han hecho reportajes televisivos del programa Nuestra Tierra, para la colectividad española, por canal 27 de Cablevisión, solicitándonos la realización de un módulo permanente sobre historias de apellidos españoles. También hemos tenido el placer de ser entrevistados por Radio Jai, de la Asociación de Genealogía Judía, reportajes todos ellos grabados en vivo y que pongo a su disposición para ratificar que mis expresiones se remiten permanentemente a respetar los principios fundamentales de estas ciencias.

Esperando con esta nota haber aclarado al Sr. Presidente als referencias del reportaje originario de este mal entendido y dadas las implicancias que para mí representó la publicación de la carta en el boletín del Instituto, es que ruego a Vd. y a la Comisión Directiva disponga la publicación de esta aclaración en un próximo boletín del Instituto.

Saludo al Señor Presidente con mi consideración más distinguida

José Luis Batres

C.C. Sr. Director del
Diario La Nación
" Dr. Félix Martín y Herrera
" Ing. Carlos A. Guzmán
" Sr. N. Binayan Carmona
" Sr. Roy Mazzuchi
Presid. del Inst. de C. Genealog.
Prov. de Buenos Aires
" Ing. Paul Armony
Presid. de la Asoc. de Genealog.
Judía Argentina

PARERA

Se necesita información sobre las familia PARERA de Entre Ríos: ascendencia de los fundadores **D. Antonio Parera** (llegado en la segunda mitad del siglo XVIII) y su mujer **Da. Ramona Soler**, su descendencia.
Se agradecerá también todo informe acerca de las familias de **Da. Ignacia Romero** casada con **D. Faustino Parera Soler**, y de Da. **Lola Pareja** casada con **D. Ricardo Gregorio Parera Romero.**

Ricardo Gregorio Parera

NOTICIAS DEL INSTITUTO

El lunes 13 de abril de 1998 se efectuó la sesión mensual ordinaria de nuestro instituto en el Salón Anasagasti del Jockey Club, a la que asistieron miembros vitalicios, de número y correspondientes. Luego del tratamiento de diversos temas vinculados con la marcha de la entidad, el Sr. Director de Publicaciones D. Luis Guillermo de Torre presentó el Boletín nº 203. En sesión secreta se procedió a tratar las postulaciones como miembro de número de D. Lucio Pérez Calvo y D. Enrique D. Piñeyro Velasco del Castillo, quienes fueron aceptados.

A las 19,30 hs. se dió comienzo a la reunión pública donde, ante numerosa concurrencia, el miembro de número D. Narciso Binayán Carmona disertó sobre el tema "Precursores de los estudios genealógicos en la Argentina".

En el mismo lugar, el lunes 11, se llevó a cabo la reunión ordinaria del mes de mayo con la presencia de miembros vitalicios, de número y correspondientes. Durante el transcurso de la sesión privada se trató la candidatura a miembro de número de Da. Ana María Presta, la que fue aceptada por unanimidad. Igualmente fue admitido en carácter de miembro correspondiente en la provincia de Mendoza, D. Mariano A. Marcó.

Abierta la sesión pública a las 19,15 hs. ocuparon el estrado D.Juan Isidro Quesada y D.Gastón Doucet, los que desarrollaron el tema "Mayorazgos y capellanías".

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

INDICE